Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3400 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 Páginas — SANTA FE, Miércoles 13 de Julio de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Rompiéronse las Relaciones Argentinas con el Uruguay

EL GOBIERNO URUGUAYO, ENVIO SUS PASAPORTES AL EMBAJADOR CANTILO, Y ORDENO EL REGRESO del Dr. AGUIRRE

En Buenos Aires, se desmiente en absoluto toda noticia sobre ruptura de relaciones, hasta aproximadamente las 19 horas, pero en Montevideo se ha dado a conocer oficialmente la noticia

LA ESTADA DEL "URUGUAY" EN BUENOS AIRES

MONTEVIDEO, 13. — La versión de que el general argentino Toranzo había embarcado en el crucero "Uruguay" rumbo a Buenos Aires ha traído una consecuencia tan grave como inesperada. En efecto: hoy quedaron rotas oficialmente las relaciones diplomáticas entre el Uruguay y la Argentina.

El gobierno uruguayo envió a la embajada argentina los pasaportes para el doctor Cantilo después de ordenar que el embajador Aguirre se embarcara de regreso a Montevideo.

El doctor Cantilo partió anoche para Buenos Aires y la nota quedó depositada en la embajada.

El doctor Aguirre de acuerdo con instrucciones recibidas anoche, llegó esta mañana.

BUENOS AIRES, 13. — Hasta este momento (hora 19) tanto en la cancillería como en la Casa Rosada se desmiente toda información relativa a la ruptura de relaciones con el Uruguay.

MONTEVIDEO, 13. — Los diarios se refieren con lujo de detalles a las incidencias producidas con el crucero Uruguay durante su reciente viaje a Buenos Aires. Confirman esas crónicas lo informado ya sobre la visita del general Toranzo a esa nave y a las medidas de seguridad adoptadas posteriormente por el gobierno argentino.

La crónica que esta tarde publica el diario "El Plata" finaliza en esta forma:

"Nuestro crucero permaneció en Buenos Aires poco más de cuarenta horas; es decir, desde las últimas de la tarde del viernes hasta las diez de la mañana del domingo. Durante ese tiempo tuvimos la impresión más absoluta de que la visita del "Uruguay" había sido recibida en un ambiente de completa frialdad, corroboradas por la nota de suspicacia notada en el puerto mediante la presencia de agentes de policía de particular.

Cumplido el protocolo presentado a bordo al delegado del ministerio de Marina argentino y los delegados de la embajada uruguaya en Buenos Aires; nada de público, ni de las familias, ni de los periodistas pués en el puerto militar se encontraba armada que impedía el ascenso sin salvaconducto. Solo llegó un cronista y un fotógrafo de "Noticias Gráficas".

El comandante Hernández después de recibir por breves momentos en su cámara a las delegaciones consignadas bajó a tierra en compañía del teniente Izagnirre y del oficial de a bordo Turrió, concurriendo a efectuar visitas protocolares al ministro de Marina, prefecturas de Puerto y Arsenal Naval, y más tarde a la presidencia de la República y a la intendencia municipal presentando los saludos de rigor.

Después concurrió al banquete que se ofrecía en la Casa Rosada. Según luego nos dijeron testigos presenciales, el presidente Justo, que presidía el banquete, saludó a nuestro comandante con marcada parquedad, lo que parece que dió motivo a que el jefe del "Uruguay", tuviera una conversación con el embajador uruguayo en la Argentina doctor Leonel Aguirre para explicarle la verdad de lo ocurrido en el crucero con motivo de la visita del general Toranzo.

Poco después, Aguirre apresuró a participarle a Justo de lo ocurrido quien se mostró muy satisfecho por lo que oía, y parece que agregó:

—"Me alegro mucho que se desvanezca esta duda tan molesta para mí". Por lo demás,—añadió, refiriéndose al general Toranzo — Nada me extraña de lo que me dice porque todo lo espero de ese atrevido".

FUERZAS DE DISTINTOS ESTADOS MARCHAN AL FRENTE EN APOYO DEL GOBIERNO DE G. VARGAS

El general Joes Monteiro, comandante en jefe de las fuerzas leales, ha establecido su cuartel general en Barra de Tiroy, donde se halla actualmente su estado mayor

EN EL CAMPO REVOLUCIONARIO

JOES MONTEIRO

RIO DE JANEIRO, 13. — El General Joes Monteiro, comandante en jefe de las fuerzas leales, partió para hacerse cargo de sus funciones al frente de las fuerzas federales, acompañado del Capitan Juan Alberto, ex-jefe de policía de Río de Janeiro que ha sido suplantado provisoriamente en aquellas funciones por el Capitán Córdova.

El Gral. Joes Monteiro ha establecido su cuartel general en Barra de Tiroy, donde se encuentra actualmente su estado mayor.

Joes Monteiro ha dirigido una proclama a los rebeldes paulistanos llamándolos a la cordura y la concordia y haciendo invocación de su camaradería para con ellos. Agrega que sólo desea servir de guía.

FUERZAS LEALES

RIO DE JANEIRO, 13. — El Ejército leal al gobierno a cuyo frente se encuentra el Gral. Joes Monteiro, está recibiendo continuamente adhesiones de los regimientos que se hallaban de guarnición en la mayoría de las capitales de los Estados del norte.

Sábese que de Bahía ha salido el Regimiento 9 de Caballería, que se unirá a los leales y que de distintas ciudades se han puesto en marcha regimientos de las tres armas, dispuestos a cooperar contra los rebeldes paulistanos.

Informaciones no confirmadas dan cuenta de que tropas del Estado de Río Grande han entrado en territorio de San Pablo y Santa Catalina, casi totalmente ocupados por los rebeldes.

Las fuerzas federales están concentrándose en Forenze.

GESTIONES DE PAZ

RIO DE JANEIRO, 13. — Conócese el texto de la respuesta de los jefes del frente único paulistano al frente único riograndense a la nota de estos en el sentido de que podrían hacerse tentativas para solucionar pacíficamente los acontecimientos.

Los paulistanos dicen que anteriormente habían agotado aquellos recursos y que no quedaba otro camino que el de la revolución.

RIO DE JANEIRO, 13. — Aviones del Ministerio de Marina volaron sobre el fuerte de Itapú lanzando proclamas en que invitaban a deponer las armas.

Mientras se espera la respuesta, los buques de guerra han tomado posiciones estratégicas.

IMPORTANTES DECLARACIONES

RIO DE JANEIRO, 13. — Un diario de ésta ha entrevistado a los ministros para consultarlos sobre el momento político actual.

Mello Franco dijo:

"Encuentro que el gobierno provisorio está seguro pues cuenta con el apoyo unánime de la mayoría de los brasileños sinceros".

El Ministro de Marina expresó: "Todo este movimiento está destinado al fracaso y es de lamentar que se llegue a derramar sangre.

El Ministro de Hacienda dice que el Gobierno está tomando energicas medidas para hacer abortar el movimiento, y finalmente, el Jefe de Policía declara que la revolución será deshecha dentro de pocas horas.

FLORES DE CUNHA

MONTEVIDEO, 13. — Informaciones llegadas de Santa Anna do Livramento, dan cuenta de que el Interventor Federal del Estado, Gral. Flores da Cunha, ha partido con destino a Porto Alegre al frente de 500 hombres de la guarnición de Santa Anna. Los viajeros fueron despedidos en la estación por una numerosa concurrencia.

MONTEVIDEO 13. — Durante la entrevista que el corresponsal de "El Día" sostuvo con el Gral. Flores da Cunha en Santa Anna do Livramento, expresó este que la revolución iniciada en San Pablo, estaba reducida únicamente a ese Estado y que la situación actual de Río Grande es tranquila, funcionando normalmente todas sus instituciones.

Agregó que dentro de breves días el movimiento estará totalmente sofocado y que las fuerzas riograndenses estaban a cargo del coronel Antonio Flores da Cunha y Andrés Neves.

Dijo además que su viaje con 500 hombres a Porto Alegre solo obedecía al deseo de guarnecer aquella ciudad ya que todas las fuerzas que se hallaban en ella marchan contra los rebeldes paulistanos.

CREDITO EXTRAORDINARIO

RIO DE JANEIRO, 13. — El Gobierno acaba de dar un decreto disponiendo la inversión de un crédito extraordinario hasta la suma de 1.500.000 dólares.

Con esa cantidad se sufragarán los gastos que demande el sostenimiento de la actual campaña contra las fuerzas rebeldes de San Pablo.

RIO DE JANEIRO, 13. — A pesar de que el gobierno ha clausurado el puerto de Santos, en la Bolsa se cree que las cantidades de cafés que se hallan listas para ser exportadas no sufrirán inconvenientes, pues pueden salir por Río o algún otro puerto.

EN URUGUAYANA

PASO DE LOS LIBRES, 13. — Activamente se están organizando en Uruguayana los trabajos tendientes a lograr la formación de una milicia que cooperará con las fuerzas federales en la reducción de los rebeldes paulistas.

El Interventor de Río Grande del Sur, Flores da Cunha ha enviado un despacho al Coronel Costa pidiéndole que tenga listos 500 hombres a la brevedad posible.

En Uruguayana reina completa tranquilidad.

GANARON EN RUGBY, LOS S. AFRICANOS

Por 32 a 5 vencieron a los del Club Extranjeros

BUENOS AIRES, 13. — Llevóse a cabo esta tarde el partido de rugby entre el equipo Sudafricano y el del Club Extranjeros.

El resultado final fué:

Sudafricanos	32
Extranjeros	5

Fué Destruída la Ciudad de Autland - Méjico

MEXICO, 13. — Despachos recibidos de Autland en el Estado de Jalisco, hacen saber que un movimiento sísmico destruyó anoche esa ciudad que ya había resultado muy perjudicada anteriormente con los temblores anteriores.

Se ignora si hay victimas.

ASALTARON UN TAMBO EN SAN JERONIMO

ROSARIO, 13. — Informaciones llegadas de San Gerónimo, departamento San Lorenzo, hacen saber que ha sido consumado ayer un audaz asalto a mano armada contra un tambo.

El propietario del mismo, de apellido Lopetegui, estaba por sentarse a comer con sus peones, cuando penetraron al tambo cinco individuos armados que, después de maniatar a los comensales se dedicaron a registrar la casa, robando 235 pesos en efectivo, armas, ropas y otros efectos, como así también objetos de propiedad de los peones.

Los individuos, una vez consumado el hecho, se dieron a la fuga en un automóvil que les esperaba a pocas cuadras, con el motor en marcha.

UNA REBELION FUE SOFOCADA EN EL ECUADOR

El gobierno tuvo conocimiento de que se tramaba un complot

GUALAQUIL, 13. — El corresponsal de "El Telégrafo" en Loja informa que se ha descubierto una conspiración en el Regimiento de guarnición en aquélla y que han sido detenidos los conjurados.

GUAYAQUIL, 13. — Se confirma la noticia de la conspiración descubierta en Loja, a cargo de jefes y oficiales de aquella guarnición que estaban en combinación con elementos de otras ciudades.

El gobierno conoció el plan por la declaración de un soldado y dispuso las medidas del caso, ordenando la detención de los complicados en el movimiento.

Fracasó el Vuelo sin Etapas de la Aviadora Earhart

Por fallas del motor aterrizó en Colombus (Ohio)

COLUMBUS, 13. — (Ohio). — La segunda tentativa que realizara la aviadora Earhart para cruzar el continente en un vuelo sin etapas, no ha tenido tampoco éxito.

Miss Earhart se vió obligada a aterrizar en un lugar cercano a esta ciudad, debido a reiteradas fallas de su motor.

Sin embargo no se muestra pesimista, afirmando por el contrario, que intentará este vuelo en una próxima oportunidad.

EN UNA ZONA DE MEJICO, SE SUFRE HAMBRE

La huelga ferroviaria ha desolado a toda una región

COMEN PERROS!

MEJICO, 12. — Despachos de la costa occidental del país dicen que familias enteras de la zona afectada por el Ferrocarril de la Costa del Pacífico están sufriendo hambre como consecuencia del aislamiento en que viven hace tiempo debido a la huelga ferroviaria.

Agregan que los padres de familia, desesperados ante el hambre de los suyos, han matado perros, gatos y otros animales con el fin de comer. Se teme, incluso que algunas personas perezcan de inanición de no llegar socorros pronto.

Muchos establecimientos comerciales de la región afectada han cerrado sus puertas como consecuencia de la carencia absoluta de mercaderías.

La huelga no lleva miras de solucionarse y mientras tanto las cosechas se están pudriendo en los campos a causa de la falta de elementos de transporte.

El Campeonato Abierto de Golf de Nueva York

JURADO HA RESUELTO NO PARTICIPAR EN EL

NUEVA YORK, 13. — El golfer argentino José Jurado, ha resuelto no participar en el campeonato abierto metropolitano de golf. Esta nueva e importante reunión de golf reune a numerosos campeones, figurando entre los participantes más destacados, a Sarazen Smith y otros.

El torneo se inicia mañana y ha despertado enorme expectativa en los centros deportivos de esta ciudad.

Habría Ocurrido un Entredicho Entre Uruguay y Argentina

Un inopinado viaje de los representantes diplomáticos, tendria vinculaciones con el supuesto viaje del General Toranzo

LAS GESTIONES DIPLOMATICAS

MONTEVIDEO, 13. — Las incidencias diplomáticas producidas a raíz de la visita del Gral. Toranzo al crucero Uruguay en el instante en que la nave partía para Buenos Aires en misión de confraternidad internacional, parecían terminadas al ponerse en evidencia el error en que habían incurrido las personas que siguen de cerca la vida que lleva en ésta capital el citado militar argentino.

Sin embargo, durante las últimas horas de la tarde de ayer las gestiones diplomáticas parece que se han complicado en una forma que no era posible prever.

En el Ministerio de Relaciones no ha sido posible obtener informaciones y ha resultado tarea difícil ponerse al habla con el canciller Dr. Blanco; no obstante, cierta pesadez que se notaba en el ambiente, hacía creer que esas gestiones no se llevaban a cabo en una atmósfera de franca cordialidad. El cambio, si es que lo ha habido, se mantiene en reserva y nada es posible concretar en ese sentido.

Solo puede asegurarse que el Embajador uruguayo en la Argentina Dr. Leonel Aguirre llegó esta mañana de Buenos Aires llamado por su gobierno y que permanecerá aquí hasta nueva orden. En cuanto al Embajador Argentino Dr. Cantilo, ha partido anoche para Buenos Aires, de acuerdo con instrucciones recibidas de su país. Esto fué, por lo menos, lo que se nos informó en su domicilio.

DELEGADOS A LA CONFERENCIA DE DOMINIOS

Han partido algunas delegaciones de Inglaterra

EL JEFE

LONDRES, 13. — Las delegaciones de Inglaterra, Sud Africa, Rodhesia y la India, han partido para participar en la Conferencia de Ottawa.

La delegación británica va encabezada por Baldwin y en ella figuran seis miembros del gabinete.

Los delegados que han partido son cerca de 100.

LOS BOLIVIANOS INCURSIONAN EN TER. ARGENTINO

Una denuncia ha sido formulada en Salta por un hacendado

SALTA, 13. — Ante el jefe de policía de esta capital se ha presentado don Salvador García, hacendado establecido en el departamento Oran con una finca denominada La Banda, denunciando que el 4 de junio del corriente año se presentó a su casa un sub-prefecto boliviano llamado Vaca, acompañado de un oficial de policía de aquel país llamado Fabio Montellano, intimándole que desalojara la finca, pues esta se encontraba en territorio boliviano.

García exhibió sus títulos de propiedad expedidos en la Argentina y los visitantes se retiraron, pero el seis de julio se presentaron nuevamente dos soldados de policía y un sargento, volviendo a intimar desalojo y ordenándole se presentara en Yacuiba. Concurrió García a la cita y aprovechó la oportunidad para poner el hecho en conocimiento del consul argentino en aquella localidad.

Agrega el denunciante que estos hechos son frecuentes en la frontera boliviana y que urge se tomen medidas ante los inconvenientes que causan esas incursiones.

PATERNOSTER Y DE MARE, NO JUGARAN EL 17

AMBOS ESTAN LESIONADOS A RAIZ DEL ENCUENTRO SOSTENIDO FRENTE A INDEPENDIENTE

BUENOS AIRES, 13. — Debido a las lesiones que sufriera en el último encuentro sostenido por Racing, frente a Independiente, es factible que el próximo domingo no integren el eleven superior de los albicelestes los jugadores Paternoster y De Mare.

Las lesiones sufridas por estos dos players, son al parecer de consideración.

UN ANDARIN ARGENTINO IRA A BOLIVIA

PROSEGUIRA LUEGO SU RAID HASTA EL PERU, RETORNANDO A ESTA POR VIA CHILE

BUENOS AIRES, 13. — El andarin argentino Manuel Vendagain, partirá en el próximo mes de agosto hacia la vecina República de Bolivia, de donde seguirá hacia el Perú, para retornar a esta metrópoli por vía Chile.

El largo raid que realizará Vendagain, servirá sin duda para demostrar las aptitudes de éste, para las largas marchas siendo por otra parte un experimentado andarin, ya que ha recorrido diversos países de Europa en idéntica forma.

Fué Postergada en Chile la Confiscación de los Depós. en M. Extranjera

El Ministro del Interior, Juan Antonio Ríos, se retiró del gabinete, ante la desaprobación que hizo de su conducta el partido radical - socialista

UN EPIDEMIA DE TIFOIDEA

EL MINISTRO RIOS

SANTIAGO DE CHILE, 13. —El ministro del Interior Juan Antonio Ríos, que desempeñaba el cargo de primer ministro, ha presentado la renuncia de su cartera en vista de la desaprobación de su conducta hecha por el partido radical-socialista, quien le ha expresado un voto de desconfianza a causa de su amistad con el ex-dictador Ibáñez.

Ha sido nombrado en reemplazo del renunciante, el ex-miembro de la Junta, Pérez Villalón.

Carlos Dávila, al aceptar la renuncia de Ríos expresó elogiosos conceptos acerca de su acción en el gobierno.

Pérez Villalón es radical-socialista y continuará desempeñando el ministerio de Tierras.

LA CONFISCACION

SANTIAGO DE CHILE, 13. —El ministro de Hacienda ha postergado la confiscación decretada contra los depósitos en moneda extranjera, hasta el 1o. de agosto próximo.

La medida obedece a la protesta de Norte América, Inglaterra, Francia, Italia y España y se entiende que la postergación será definitiva.

El gobierno cree que se estaban haciendo especulaciones con la moneda extranjera y que la baja del peso chileno se debía a ello.

UNA EPIDEMIA

SANTIAGO DE CHILE, 13. —El corresponsal de "La Nación" en Cululi anuncia que como consecuencia de una epidemia de tifoidea, han muerto 70 personas.

El gobierno ha tomado algunas medidas y se anuncia el envío de una comisión para combatir el flagelo.

LOS PARTIDOS DE FOOT-BALL SUSPENDIDOS

Gimnasia logró empatar el partido con Independiente

BUENOS AIRES, 13. — Esta tarde se jugaron los matches restantes de los partidos oficiales de la 1a. rueda, entre Independiente y Gimnasia y Esgrima y River Plate y Huracán, suspendidos en oportunidad de efectuarse, por distintas causas.

Gimnasia y Esgrima logró empatar el match con Independiente, quedando el score final así:

Independiente	[illegible]
G. y Esgrima	[illegible]

El score del partido de Huracán y River Plate no sufrió modificaciones:

River Plate	[illegible]
Huracán	[illegible]

Fué Despachado en Sentido Negativo el Proyecto de Intervención a Buenos Aires

Firmaron el despacho de la mayoría de la comisión, los representantes Demócratas Nacionales, Antipersonalistas y Socialistas Independientes

LA SESION DE LA CAMARA

BUENOS AIRES, 13. — Poco antes de iniciarse la sesión de la Cámara de Diputados se reunió la Comisión de Negocios Constitucionales bajo la presidencia de Fresco.

La reunión tenía por objeto producir un dictamen en cuanto al proyecto del sector socialista de intervención a la provincia de Buenos Aires, y, tal como se ha anticipado, se dieron dos despachos.

El de la mayoría aconseja el rechazo del proyecto de intervención, y está subscripto por los diputados Fresco, Coromiñas Segura y Maglione, demócratas nacionales, De Andreis, socialista independiente y Saggese, antipersonalista.

El de la minoría aconseja la aprobación del proyecto, y está firmado por los diputados Iriburren, socialista y Parera, demócrata progresista.

En la sesión de la tarde tuvieron entrada los dos despachos y serán tratados en la sesión del viernes, una vez impresas las órdenes del día.

BUENOS AIRES, 13. — A las 15 y 30 horas se reunió la Cámara de Diputados con 90 legisladores presentes y bajo la presidencia de Cafferata.

Después de darse por aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran los despachos de la Comisión de Negocios Constitucionales a que hacemos referencia más arriba. Además, figura el despacho de la Comisión Parlamentaria que estudia el problema de la desocupación.

Solano Lima presenta y funda un proyecto declarando que la cámara vería con agrado que el Ejecutivo convocara a un Congreso de delegados de los gobiernos provinciales y federales, para estudiar el problema carcelario y proyecte su solución. Pide que se trate sobre tablas, pero, después de varias objeciones, no cuenta con los dos tercios necesarios, pasando el proyecto a la Comisión de Justicia.

Correspondiendo tratar las interpelaciones a los ministros de Instrucción Pública y Justicia y de Obras Públicas, sobre conflicto universitario de Córdoba y construcción de la Estación del F. C. Central Argentino en Rosario, propuestas, respectivamente por los diputados Antelo y Saggese, ocupan sus bancas en el recinto los ministros Iriondo y Alvarado.

Después de un cambio de ideas sobre a quién correspondía hacer uso de la palabra, resolviéndose que al ministro de Instrucción Pública; se posterga la interpelación al ministro de Obras Públicas, hasta otra hora, con el asentimiento de éste que, dice, va a ser breve en su exposición por entender que la interpelación ya ha sido contestada por nota.

Comienza diciendo el señor Iriondo que en Córdoba no hay ningún conflicto y sí una protesta provocada por una medida disciplinaria aplicada por el Consejo Superior de la Universidad de aquella ciudad; agrega que las expulsiones de los Dres. Bergman y Orgaz fueron resueltas por el Consejo en mérito a actos de indisciplina de éstos y que posteriormente solicitó al P. E. la cesantía de ambos en sus cargos de profesores.

Agregó que el Poder Ejecutivo estaba dispuesto a mostrarse prescindente en estos asuntos y que entendía correspondía la solución de los mismos a la Universidad.

Usó de la palabra el interpelante Antelo quien dijo que los orígenes del conflicto de Córdoba deben ser buscados en la separación de dos profesores de la casa, hecha por una mayoría sectaria y apasionada.

Dijo en seguida que el conflicto cordobés es muy grave y que a pesar de lo que dice el ministro de que no existe tal conflicto, puede demostrar que sólo asisten a clases 14 alumnos, 6 de derecho y 8 de notariado.

Luego se extendió en diversas consideraciones acerca del carácter de la interpelación y dijo que el conflicto había hecho carne en la opinión pública de Córdoba.

Continúa la sesión.

La Comisión Parlamentaria Aprobó un Imp. a los Matchs de Foot Ball Profesionales

BUENOS AIRES, 13. — Bajo la presidencia del Senador Guillermo Rothe se reunió la Comisión Parlamentaria que estudia el problema de la desocupación.

El despacho de la comisión relativo al impuesto al football profesional establece que se gravará con un diez por ciento las entradas para este espectáculo y con el producido de ese impuesto se construirá el Estadio Municipal con capacidad para 150.000 personas, en terrenos de propiedad municipal o en los existentes entre la Avenida Alvear, calle Austria y vías del F. C. C. A. cedidos a título precario a las Obras Sanitarias de la Nación.

Agrega el despacho que, al fin de apresurar la ejecución de las obras, se usarán los planos enviados por el D. E. al Consejo Deliberante en fecha 28 de julio de 1930.

Finalmente, dispone que una vez cubierto los gastos que demande la construcción del estadio, calculado en la suma de 4.000.000 de pesos, el excedente se destinará a educación física.

Otro proyecto que ha despachado favorablemente la comisión, establece que el Jockey Club sólo abonará 0 como segunda cifra en los boletos de sport. Del sobrante, el 80 por ciento se depositará en el Banco de la Nación a la orden del Consejo de Educación, y el resto se destinará a obras de beneficencia social.

El escrutinio sigue favoreciendo al Partido Demócrata

La lucha en la Capital ha sido muy reñida y ganó el oficialismo por escasa ca ntidad

HASTA LA CAPITAL: DEMO CRATAS: 32.223 — RADICALES: 2 4.920

Cerca de las 18 horas de anoche, la Junta Escrutadora Nacional inició el escrutinio del departamento La Capital, terminando la primera sección, con el triunfo de los justistas por 64 votos.

Esta mañana, a las 9 horas, reinició sus tareas la Junta, siguiendo con el departamento mencionado. Escrutó las segunda, tercera, cuarta y quinta secciones y doce mesas de la sexta, suspendiéndose el escrutinio a las 12 hasta las 15 horas, cuando faltaban cuatro mesas de la última sección.

LA POSICION DE LOS CANDIDATOS HASTA IRIONDO INCLUSIVE

Noble	25.339
Mancini	25.356
Pita	18.216
Infante	18.242
Bonaparte	2.549
Campos	2.549
Possebon	321
D'Angelo	320
Otros candidatos	111
En blanco	7.526
Total de votantes	54.078

RESULTADOS DE LA CAPITAL

PRIMERA SECCION

Demócratas	723
Radicales	787
Socialistas	160
Comunistas	35
Unión Comunal	54
Dr. Leoni	329
En blanco	366

SEGUNDA SECCION

Demócratas	641
Radicales	523
Socialistas	180
Comunistas	57
Unión Comunal	15
Dr. Leoni	442
En blanco	293

TERCERA SECCION

Demócratas	589
Radicales	465
Socialistas	202
Comunistas	64
Unión Comunal	12
Dr. Leoni	466
En blanco	326

CUARTA SECCION

Demócratas	596
Radicales	643
Socialistas	141
Comunistas	40
Unión Comunal	78
Dr. Leoni	402
En blanco	193

QUINTA SECCION

Demócratas	1578
Radicales	947
Socialistas	383
Comunistas	221
Unión Comunal	22
Dr. Leoni	734
En blanco	580

SEXTA SECCION — 12 MESAS

Demócratas	659
Radicales	555
Socialistas	128
Comunistas	37
Unión Comunal	173
Dr. Leoni	304
En blanco	228

POSICION HASTA LAS 12 MESAS ESCRUTADAS DE LA SEXTA SECCION

Demócratas	4288
Radicales	3920
Socialistas	1183
Comunistas	463
Unión Comunal	354
Dr. Leoni	2373
En blanco	2058

ELECCIONES NACIONALES DE 1932

	Elecciones de 1931		— 1932 —					
	Elec. Nacionales Alianza	Radicales	Votos	Demócratas	Radicales	Socialistas	Comunistas	Blancos
Belgrano	2097	1486	543	1930	1117	2	—	597
Caseros	4516	2767	471	4252	1817	263	67	1096
Castellanos	5129	5291	919	3942	3648	890	29	1566
Constitución	3358	3595	651	3868	1327	192	142	1288
Garay	602	1009	77	838	[illegible]	—	—	123
Gral. López	6573	7330	1101	5143	4566	453	54	1010
" Obligado	3466	5092	651	2058	3612	391	4	362
Iriondo	3964	2634	986	3347	1616	218	—	1449
La Capital	8433	12144	4273	6887	6092	1580	507	3214
Las Colonias	4743	4548	616					
9 de Julio	401	954	200					
Rosario	34502	19487	6524					
San Cristóbal	3052	3729	378					
San Jerónimo	4345	3730	628					
San Javier	1415	828	256					
San Justo	1218	2035	488					
San Lorenzo	3293	2562	501					
San Martín	3608	2537	489					
Vera	866	3157	331					

EL ESCRUTINIO POR LA TARDE

A las 14.30 horas, la Junta reinició la labor del día. El departamento La Capital quedó escrutado hacia las 17.30. A los datos suministrados más arriba, debemos agregar los siguientes:

TOTALES—SECCION 6a.

Demócratas	965
Radicales	774
Socialistas	194
Comunistas	53
Unión Comunal	247
Dr. Leoni	398
En blanco	336

DISTRITOS

CANDIOTI

Demócratas	61
Radicales	48
Dr. Leoni	2
En blanco	7

COLASTINE

Demócratas	56
Radicales	69
Socialistas	3
Dr. Leoni	4
En blanco	11

ALTO VERDE

Demócratas	87
Radicales	171
Socialistas	6
Unión Comunal	3
Dr. Leoni	36
En blanco	33

MONTE VERA

Demócratas	41
Radicales	18
Socialistas	1
Dr. Leoni	3
En blanco	29

CAMPO ANDINO

Demócratas	39
Radicales	98
En blanco	4

LOS HORNOS

Demócratas	89
Radicales	102
Socialistas	8
Comunistas	13
Unión Comunal	5
Dr. Leoni	31
En blanco	18

SANTO TOME

Demócratas	172
Radicales	337
Socialistas	16
Comunistas	33
Unión Comunal	21
Dr. Leoni	51
En blanco	143

LAS FLORES

Demócratas	57
Radicales	107
Socialistas	4
Comunistas	4
Unión Comunal	0
Dr. Leoni	25
En blanco	39

SARGENTO CABRAL

Demócratas	240
Radicales	186
Socialistas	59
Comunistas	35
Unión Comunal	4
Dr. Leoni	190
En blanco	165

PIQUETE

Demócratas	51
Radicales	[illegible]
Socialistas	6
Unión Comunal	1
Dr. Leoni	16
En blanco	[illegible]

LLAMBI CAMPBELL

Demócratas	114
Radicales	60
Dr. Leoni	19
En blanco	41

NELSON

Demócratas	161
Radicales	87
Dr. Leoni	5
En blanco	55

GUADALUPE

Demócratas	96
Radicales	239
Socialistas	2
Comunistas	1
Unión Comunal	1
Dr. Leoni	30
En blanco	89

RINCON

Demócratas	184
Radicales	206
Socialistas	3
Comunistas	1
Unión Comunal	0
Dr. Leoni	7
En blanco	80

VILLA MARIA SELVA

Demócratas	42
Radicales	45
Socialistas	3
Unión Comunal	5
Comunistas	5
Dr. Leoni	18
En blanco	12

ASCOCHINGAS

Demócratas	141
Radicales	55
Dr. Leoni	7
En blanco	14

EMILIA

Demócratas	137
Radicales	113
Dr. Leoni	15
En blanco	33

LAGUNA PAIVA

Demócratas	180
Radicales	288
Socialistas	208
Comunistas	3
Unión Comunal	0
Dr. Leoni	34
En blanco	127

BARRANQUITAS

Demócratas	163
Radicales	199
Socialistas	23
Comunistas	5
Unión Comunal	11
Dr. Leoni	57
En blanco	57

[illegible]

Demócratas	198
Radicales	142
Comunistas	1
Dr. Leoni	31
En blanco	86

Total de volantes hasta La Capital inclusive: 77.047.

TOTAL DE LA CAPITAL POR PARTIDOS

Demócratas	6887
Radicales	6692
Socialistas	1580
Comunistas	3358
Unión Comunal	483
En blanco	483

POSICION DE LOS CANDIDATOS HASTA LA CAPITAL

NOBILE	32.223
MANCINI	32.243
PITA	24.908
INFANTE	24.920
BONAPARTE	4.129
OCAMPO	4.115
Comunistas	918

EN EL DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

La Junta continuó escrutando Las Colonias. A las 40 mesas, los partidos tenían los votos siguientes:

Demócratas	3893
Radicales	2290
Socialistas	44
[illegible]	46
En blanco	554

UN DISCURSO VIOLENTO EN LA C. DE DIPUTADOS

LOS DESAFUEROS

LIMA, 13. — [illegible] la reunión de anoche de la Cámara de diputados, en la que se votó el pedido de desafuero contra 3 diputados descentralistas acusados de estar complicados en el motín de Trujillo, se produjeron ruidosas incidencias, en las que intervinieron representantes de aquella fracción, por un lado, y de la mayoría, por el otro.

El leader de la mayoría pronunció en esa ocasión un violento discurso, refiriéndose a los sucesos de Trujillo que, dijo lo habían indignado a tal extremo que, frente a un Consejo de Guerra.

Agregó que las oposiciones se si de él dependiera, todos los culpables del motín estarían ya excedían y que, llegada esta circunstancia, era necesario reprimir [illegible].

RATIFICARAN EL ACUERDO DE LAUSANA

Habría quedado acordado así en París

PARIS, 13. — Según la Agencia "Economique - Financiere", ayer celebraron importantes conferencias Herriot y el Embajador británico Tyrrel y Herriot y Lebrun.

Agrega que en esas conferencias probablemente se haya convenido que tanto Inglaterra como Francia ratifiquen el acuerdo de Lausana.

CONFLICTO DE OBREROS DE OMNIBUS

Estaría a punto de estallar en Rosario

ROSARIO, 13. — Esta tarde se efectuará la asamblea de conductores y guardas de ómnibus que estudiará el conflicto parcial de la línea 1, anunciándose que se irá a la huelga en el caso de que no se llegue a un acuerdo. Después de esta asamblea se efectuará otra del segundo turno.

Todo el conflicto radica en la cesantía de un guarda de ómnibus, por causa de cambio del dueño del coche. Los obreros reclaman una indemnización de 200 pesos y el patrón sólo quiere dar 100.

Un pito en la noche

A la 1 y 30 horas de hoy, un pito alarmó el vecindario de la primera. Era un silbato que llamaba con desesperación en toques reglamentarios de auxilio. Corrieron el agente González, el ciudadano Salvador González, domiciliado en San Luis 1226, el sargento Sosa, y poco más tarde los agentes Ledesma y Flores quienes encontraron en Moreno y Rivadavia a Nicolás Goncebat, el que tranquilamente seguía alarmando el barrio. Conducido a la primera pusieron al detenido en observación y según parece no las tiene todas con sigo.

Los detuvieron por juegos prohibidos

La policía de Barrio Oser, puso esta mañana a disposición de la policía a los detenidos: Alejandro Manchuk, Isaac Clep, Jorge Cholackoff, Gregorio Chinchuk, Juan Pelcuk, Alejandro Tedeú y Constant Batlonik, todos de nacionalidad polacos.

Los detenidos en su mayor parte lingeras o mendigos, en horas de ayer jugaban a los dados, por dinero, en el almacén de Cholackoff. La policía se incautó de útiles de juego, un revólver con 6 cápsulas intactas y gran cantidad de dinero.

Faenamiento clandestino de haciendas

Esta tarde, los inspectores veterinarios de la Administración Sanitaria, señores J. Bernardo Sandaza y Francisco Aguirre, comprobaron que el abastecedor Angel Nelli, establecido con carnicería en calle Díaz Colodrero y avenida Gral. Paz (barrio Progresista), faenaba hacienda en el mismo local, sin inspección veterinaria y sin pagar los impuestos correspondientes.

En el acto decomisaron una vaquillona sacrificada en esas condiciones, y la mandaron al Asilo de las Hnas. Dominicas, para el consumo; pasando a la vez informe a la superioridad a los efectos de las penalidades que corresponda aplicar al mencionado abastecedor.

Continúan los festejos patrios en S. Carlos Sud

El 16 y el 17 del corriente se realizarán los últimos actos del programa

La comisión pro festejos patrios de la localidad de San Carlos Sud, cumpliendo con el largo e interesante programa confeccionado para la semana de Julio, patrocina para el día 16 del corriente a las 20.30 horas un gran baile popular en el cine teatro Hotel Suizo de aquel lugar.

El programa establecía fiestas en los días 8, 9 y 10 del corriente, siendo ellas realizadas con el decidido entusiasmo de la población.

El domingo 17 quedarán terminados los festejos, con la realización de numerosos actos públicos, figurando entre ellos juegos populares, que se realizarán en la plaza de aquella localidad, retreta amenizada por la banda de policía y procecusión del baile popular en el mismo local que el utilizado en la noche anterior.

La franca acogida con que han sido recibidos estos esfuerzos de la comisión organizadora local, en la sociedad y el pueblo de aquella localidad, permiten asegurar un éxito rotundo.

"Centro Estudiantil del Col. Nacional"

En Santa Fe acaba de quedar constituído un nuevo "Centro Estudiantil del Colegio Nacional" formado por alumnos de todos los cursos, los que en reunión de delegados, de los mismos, procedieron a elegir la siguiente comisión directiva:

Presidente, Blas Cabrera; Vice presidente, Luis Serrano; Secretario General, Pedro Coria; Secretario de Actas, Carlos Méndez; Tesorero, Alberto Caspani; Pro tesorero, Casimiro Ramírez; Vocales: Rodolfo Rueda, Luis Rivera, Jorge Sanguinetti, Héctor Román, Desiderio Maurino; Revisadores de cuentas: José Puccinelli y Marcelo Godoy; - Suplentes: Manuel Escudero, Raúl Arroyo, Héctor Holzer, Germán Flores, Alberto Barrosa.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 13. — Esta tarde se sorteó la lotería [illegible] siendo agraciado con el premio mayor el número

3.687

y con los premios menores los números:

3006, 17187, 9671, 14105, 20788, 6048, 7861, 14025, 20894, 24262, 6363, 7423, 9351, 12931, 13660, 17470, 17486, 18604, 19163.

ORO

MONTEVIDEO, 13. — En el sorteo efectuado hoy por esta lotería, resultó premiado con el premio mayor el número

19.017

y los números siguientes con los premios menores:

20039, 15073, 6799, 9775, 11930, 14513, 16852, 1023, 6156, 5230, 7390, 15716, 18941, [illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

Domingo Quaranta

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor José Antonio Amuchástegui, secretaría del doctor Carlos J. Vázquez, se hace saber: Que el día 21 de Julio del corriente año a las diez horas se procederá a vender en las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación, Segunda Secretaría, de esta ciudad, un tractor "CASE" [illegible] H. P. No. 301291 y un arado "GRAND DETOUR" de 4 rejas de 14, los que se encuentran en poder de don Juan Cabetti, en San Cristóbal, donde pueden revisarlos los interesados y de donde deben retirarlos los que resulten compradores.

La venta será SIN BASE y al contado y no se admitirá ningún reclamo después de efectuada la misma.

Mayores datos al martillero, calle San Martín No. 2027.

Santa Fe, Julio 13 de 1932.

No. 20929 v|20|7

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe a cargo del doctor Armando De Fez, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS DE COSER contra MAXIMO GIL[illegible] [illegible], por cobro de pesos, ha recaído sentencia de remate, cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, junio primero de mil novecientos treinta y dos. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. Insértese y notifíquese por edictos en los diarios ya designados, y repóngase. Regulo los honorarios del doctor Cappanelli en la suma de veinte y cinco pesos nacionales. — A. De Fez. Ante mí: Gaspar Bermúdez". Lo que se publica en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, a los efectos legales y para la notificación a los demandados. Santa Fe, junio 28 de 1932. — L. E. Mahlen, secretario.

No. 20913 v|14|7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Francisco M. Pérez, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados ANGELONI Y MARINELLI contra JOSE GINES, cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio ocho de mil novecientos treinta y dos. Agréguese el oficio acompañado y habiéndose vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado para estar a derecho y a reconocer las firmas de los documentos presentados sin haber comparecido, téngaselos por reconocidos [illegible] [illegible]". — Ferrer. Ante mí: J. Carlos Pascual. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, julio 12 de 1932. — J. Carlos Pascual, secretario. No. 20929 v|19|7

La defensa de la producción del norte santafesino

Una sugestión que deben recoger los representantes al Congreso de la Nación

El deseo de obtener una banca legislativa suele manifestarse casi furiosamente en numerosos ciudadanos. Si estos debiesen confesar a qué uso destinarían las bancas se verían en serios aprietos. La práctica demuestra que la mayoría aspira a los cargos políticos sólo para cobrar dietas, tener inmunidades y papeles y sobres con membretes ilustrativos.

El concepto de responsabilidad se les va como agua de entre las manos, pero a que el ojo del público les ve actuar con lastimosa ineficacia. Si valorasen un poco la contribución de los representados en el arte de gobernar podrían lucirse y a la vez rendirían positivos beneficios al pueblo.

Un hecho concreto, un caso que es de conciencia y a la vez de sana política, lo ofrece el artículo publicado recientemente en "La Nación", por el doctor Severo A. Gómez. El citado santafesino se ha referido al comercio del lino, es decir que ha tocado el asunto más importante del norte santafesino. ¿Qué legislador ha recogido y estudiado la iniciativa? ¡Y si estos problemas no interesan a los representantes en el Congreso de la Nación, ¿qué es lo que puede interesarles?

Es ingrato tener que señalar fallas que perjudican visible y profundamente al progreso colectivo, mas frente a ciertas actitudes no hay otro medio [illegible]. Un ciudadano sin cargo político ni administrativo, movido por la apreciación de sus deberes con respecto de la zona en que vive, se esfuerza y encuentra un régimen aplicable a un importante aspecto de la economía social. No afirmaremos que el ciudadano aludido haya puesto el dedo en la llaga precisamente; el acierto o el desacierto de la idea se verá oportunamente, pero sin duda que el proyecto es serio, digno de ser tenido en cuenta y estudiado con el fin de convertirlo en ley. La misión está a cargo del Congreso, mas por razones especiales al alcance de todos, son los legisladores y el gobierno de Santa Fe, quienes con más [illegible] deben [illegible].

El próximo arribo del Dr. Alvear

Ha provocado justificado interés público

En horas ingratas para el buen nombre del país el ex-presidente doctor Marcelo T. de Alvear fue obligado a marcharse del país. Se le calificó de antipatriota, a él, cuya vida en punto a emoción de patria no ofrecía punto dudoso.

Las circunstancias han variado, y ahora en el período de reconstrucción se anuncia el próximo regreso del destacado ciudadano. Un movimiento de opinión, explicable y saludable, se ha producido, y puede afirmarse sin temor a las exageraciones, que el país entero juzga el retorno de referencia como un acontecimiento político llamado a influir en la marcha de la república.

Se supone y [illegible], que el Dr. Alvear aportará a la discusión del [illegible] sus generosas ideas de paz y concordia. Entre los que aguardan vivamente interesados por la llegada del ex-presidente, figura el general Justo, a quien no se le oculta que don Marcelo actuará en el escenario político con toda la pasión que siempre ha puesto al servicio de su partido, pero también con toda la grandeza de espíritu que la patria reclama de sus hijos.

Llegará en buena hora el ex-mandatario a tonificar el ambiente cívico del país.

Suspensión de las fiestas del 14 de julio

Resoluciones del Comité de Fiestas y del Agente Consular de Francia en Santa Fe

LA VELADA DE ESTA NOCHE

El Comité de Fiestas del 14 de julio de esta ciudad, nos informa que en señal de adhesión al duelo de Francia, por la pérdida de los tripulantes del submarino "Promethee", ha resuelto suspender todas las fiestas que venía organizando con motivo del 143 aniversario de la toma de la Bastilla, a excepción de la velada de beneficencia anunciada para esta noche en el cine-teatro "Colón".

En consecuencia, [illegible] realizarán el banquete, el baile ni los demás festejos anunciados por dicho comité.

No obstante la suspensión de los festejos, mañana es día feriado para el personal de los talleres y oficinas del F. C. Santa Fe.

Los actos oficiales

[illegible] el gobierno de la [illegible] de Francia, suprimir todas las manifestaciones oficiales que se habían preparado en ocasión de la fiesta nacional, en razón de la catástrofe del submarino "Promethee", el agente consular de aquella nación en Santa Fe, señor Eugenio Tremblay, hace saber a sus compatriotas que mañana no habrá recepción en el consulado ni se llevarán a cabo los demás actos oficiales, adhiriéndose así al duelo de Francia.

Son inapelables los pronunciamientos del jury de patentes

Interesante dictámen fiscal

El Fiscal de Estado [illegible] Rodríguez Larreta, se ha expedido en el pedido formulado por la firma Houlders Brothers y Cía. Lda. sobre devolución de mil pesos pagados demás en concepto de patentes.

Los recurrentes piden que el P. E. [illegible] un pronunciamiento del jury de patentes "haciendo uso de facultades discrecionales" ya que según la ley 2106 en su artículo 12 establece que los pronunciamientos del mencionado jury son inapelables.

El doctor Rodríguez Larreta dice que no encuentra razones válidas para objetar la constitucionalidad de dicho artículo, que el poder [illegible] de aplicar las leyes no es ejercitado exclusivamente por el P. E. Agrega, que fuera de su órbita actúan otros poderes tales como el municipal, o en el límite de sus atribuciones, las reparticiones autónomas que ejecutan también las leyes de la provincia; por lo demás, aún dentro del P. E., existen múltiples órganos a los cuales ha sido acordada por las leyes una suma de atribuciones indispensables para el ejercicio de su cometido y en razón de las cuales adoptan resoluciones y hasta aplican sanciones muchas veces inapelables.

La cláusula constitucional (art. 97, inc. 16 de la Constitución vigente) que atribuye al P. E., el conocimiento originario y la resolución "de las causas contencioso-administrativas" de su jurisdicción" no impide que la ley pueda encomendar a un jurado, como en el caso presente, la decisión de determinados asuntos que puedan así fuera de la jurisdicción del P. E.

En cuanto a la responsabilidad del Estado-principio necesario para salvaguardia de los intereses particulares—ella no desaparece por el procedimiento adoptado por la Ley para la clasificación de patentes. El jury obra en representación [illegible] de éste, en [illegible] haya lugar, podrá hacerse valer ante la [illegible].

Termina el dictamen aconsejando que el P. E., declare que carece de la facultad discrecional que el peticionante le atribuye y no hace lugar a lo solicitado.

Concepto social de los temas sobre higiene

Una comisión de damas, impresionadas por el anuncio de una película divulgadora de temas sobre higiene, ha solicitado de la Intendencia Municipal que fiscalice y aun prohiba los films de tendencias incompatibles con el concepto [illegible] rígida.

Este diario en diversas oportunidades ha llamado la atención de las autoridades comunales acerca de las cintas de argumentos descabellados, aquellas que carecen de sentido artístico o social y que sólo consiguen desequilibrar la armonía nerviosa de los niños. Recordamos también, que el Rotary Club, velando por la salud espiritual de la infancia formuló análogo pedido.

Hay pues, sobrados antecedentes que apoyarían la iniciativa de las damas aludidas si éstas no hubiesen padecido un error al apreciar la importancia y el fin de la cinta señalada como repugnante al sentimiento y a la honestidad pública. En efecto, una cosa es el estímulo a las fuerzas primarias de la especie, y otra muy distinta, la revelación pública de los perjuicios morales y físicos que producen en el hombre y la familia ciertos aspectos intencionales de las relaciones sexuales. Lo primero conduce a la bestialización del ser humano, mientras que lo segundo puede iluminar la conciencia del espectador, y evitar cuadros desgarrantes en el hogar.

Es perfectamente explicable y sin duda plausible, la actitud de las damas. Ellas aunque sean madres, carecen de la experiencia que la economía social le ofrece al hombre. Suponen que todas las aventuras nacen y mueren como pasatiempo, y por lo mismo juzgan innecesarias las obras destinadas a extraer del fondo del placer los horrores de las enfermedades. No han tenido en cuenta que la presencia de facultativos de autoridad y experiencia, eliminaba terminantemente toda concepción pornográfica, y lo daba al film categoría de científico.

En el fondo, las señoras han sido vehículos de sanas y nobles aspiraciones de arte. La sensibilidad femenina es, por naturaleza, contraria a las manifestaciones bruscas o repulsivas, lo cual justifica la atracción que en ellas ejercen las escenas románticas y las culturales; quisieran ellas, — loable querer—que todo lo útil fuese bello, y cuando la realidad les demuestra que la organización social tiene aspectos dantescos, sufren y protestan ofendidas en la intimidad de madres, esposas, hermanas o hijas.

Pero, señoras, la vida, por ahora, es así, desgraciadamente.

La desearíamos mejor, pero lo mejor es enemigo de lo bueno...

Estado del río Paraná

En jurisdicción de nuestro puerto, las aguas del río Paraná se hallan estacionarias a la altura de 4.85 metros sobre cero, desde el domingo ppdo.

La circular del Telégrafo Nacional suministra hoy estos datos: Corrientes 4.84 metros, bajó 13 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 2.30, [illegible]; Ituzaingó 1.49, bajó 10; Posadas 1.56, íd. 30; Puerto Aguirre 9.71 metros, bajó 44 ctms.

Noticias del IX Salón

Nota de los artistas locales al Director del Museo — Visitas de Escuelas — Concurrencia de autoridades artísticas

En la demostración que ayer se efectuara en el Hotel Ritz, por los artistas locales en honor de Agustín Riganelli, se hizo entrega al director del Museo Provincial de Bellas Artes, don Horacio Caillet-Bois, de una expresiva nota en que aquellos artistas dejan constancia de su aplauso y reconocimiento por la labor desarrollada por el señor Caillet-Bois y la Comisión Provincial de Bellas Artes en favor del engrandecimiento artístico y cultural de la ciudad. Dice así la aludida nota:

"Santa Fe, julio 12 de 1932. Señor Horacio Caillet-Bois, director del Museo Provincial" Rosa Galisteo de Rodríguez". — S/D. — De mi mayor respeto: En nombre de la Sociedad de Artistas Locales, me es sumamente honroso expresar al señor director del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" la satisfacción tenida en el núcleo de los que practicamos las bellas artes en la localidad, por el éxito rotundo obtenido en la realización del IX Salón Provincial, que constituye un orgulloso triunfo para nuestra provincia y una muestra más dentro del arte nacional.

Sinceramente felicito al señor director, a quien ruego quiera hacer llegar hasta la Comisión Provincial de Bellas Artes esta felicitación por la parte que a ella corresponde en la obra desarrollada en provecho de tan magna causa. Saludo a Vd. muy atentamente. — (Fdo.): V. Pozzi, presidente; J. Mulá, secretario".

El señor Caillet-Bois agradeció el homenaje que se le tributaba ampliando en felices conceptos la significación de actos como el IX Salón y la exposición de Agustín Riganelli.

—Hoy visitaron el Museo los alumnos de las escuelas Belgrano, Colón y López y Planes, siendo atendidos por el director del Museo quien explicó a los alumnos el significado y valor de las obras expuestas en el IX Salón y la muestra de Riganelli.

—Del señor Germán Elizalde, delegado de la Comisión Nacional de Bellas Artes al acto inaugural del IX Salón, se recibió el siguiente telegrama:

"Nicanor Molinas — Museo de Bellas Artes. — Santa Fe. — De regreso en Buenos Aires, repítome satisfecho precedente [illegible] y agradecido a las gentilezas recibidas, rogándole hacer extensivos mejores sentimientos Intendente Zapata Gollán y demás caballeros que me prodigaron tantas atenciones. — (Fdo.): Elizalde".

—Asimismo vino expresamente de Rosario el arquitecto Hilarión Hernández Larguía, Presidente de la Comisión Municipal de Bellas Artes de aquella ciudad, en compañía de otros miembros de la referida comisión con objeto de visitar las muestras que funcionan en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

El espectáculo de Sud América revoltosa

A propósito de una jira turística norteamericana

Un grupo de turistas norteamericanos viaja por Sud América. Acaban de llegar a Buenos Aires y desde allí seguirán viaje hacia el Brasil punto final de la excursión. ¡Qué magnífica impresión llevarán de nuestros países los turistas yanquees! Desde los balcones de los hoteles céntricos han visto desfilar por las capitales sudamericanas las tropas rebeldes, han presenciado las caídas de diversos gobiernos, se han enterado de las turbulencias de nuestra política. Estarán lamentando no haber podido presenciar el trágico espectáculo de Trujillo como el sajón que sale de España sin haber podido presenciar una corrida de toros.

Toda América del Sur se está pareciendo a un inmenso anfiteatro romano donde una multitud de esclavos y libertos, ofrecen el triste espectáculo de sus peleas sangrientas. Los turistas miran y [illegible]. Es de lamentar que no entiendan el idioma, si lo conocieran completarían la visión de nuestro panorama moral oyendo las declamaciones de los gladiadores criollos que bajan a la arena pronunciando sus pintorescos discursos sobre la ética política, la moralidad administrativa y la necesidad de fomentar el trabajo, la paz, la libertad y el orden en los pueblos. Si estuvieran en San Pablo, estos turistas, verían desfilar a las tropas revolucionarias con el pabellón nacional al frente, donde se lee el lema del Brasil independiente: "Ordem e progreso". Es evidente que a cada patria de la américa ibérica les ha brotado una especie de sarampión peligroso: el patriotismo profesional. De seguro que si hubiera menos cantidad de "patriotas" se viviría mejor.

Este género de amantes de la patria están aplicando al pie de la letra la anacrónica sentencia pedagógica antigua, grata a los padres irascibles: "porque te quiero, te aporreo..."

¡Tanto amor la está matando a Sud América!

Substracciones de leña en el puerto

POCO A POCO LOS AUTORES VACIAN LOS VAGONES

Hace algunas semanas que llegan por F. C. C. N., desde la provincia de Santiago del Estero, numerosos vagones de leña de quebracho colorado, para ser transportada por vía fluvial a Buenos Aires y otros puertos del Sud.

Esa leña viene muy bien acondicionada para la venta en plaza, y para hacer fuego, por lo que resulta muy cómodo usarla y no menos cómodo substraerla de los vagones o de los depósitos.

Cuantos pasan al lado de un vagón pueden echar mano a varias astillas y seguir viaje. La carga no es tan grande que impida caminar. Como la carga de la hormiga, se lleva fácilmente sobre el hombro o debajo del brazo.

Pero también como la hormiga, los que cubstraen leña transportan, grano a grano, un montón o una montaña. Los vagones quedan reducidos a la mitad de su carga de origen.

En el puerto es donde se substrae mayor cantidad, porque son muchos los que salen con astillas. Hay, además algunos menores de edad que juntan [illegible], azúcar, cereales, etc., con el pretexto de que se escurren de los vagones o de las bolsas rotas o agujereadas. Suelen estar de mañana y tarde, entregados a la vagancia y exponiéndose a los accidentes de tráfico, pues por recoger mercaderías llegan a colocarse debajo de los vagones. En vez de ir a la escuela, se dedican a la tarea de recoger productos al principio, convirtiéndose en "rateros" después.

La Dirección del Puerto o la Subprefectura Marítima,—no interesa saber a quién corresponde,—deben tomar medidas, activando la vigilancia, a fin de que cesen los perjuicios que se ocasionan a las empresas que operan y transportan esos productos. De lo contrario, podría ocurrir que los damnificados opten por otra vía, retirándose del puerto de Santa Fe.

Durante la gran guerra europea y los primeros años que la siguieron, por el puerto de esta capital pasaba mucha leña de quebracho, y entonces, como ahora, se pudo notar la labor paciente de las "hormigas" substractoras. Hubo que poner fin al abuso, porque se estaba perjudicando seriamente a las empresas de transportes y a los consignatarios. Ahora que vuelve a pasar el combustible vegetal y vuelven a notarse las substracciones, corresponde poner en práctica las mismas medidas de garantía para los que mediante sus operaciones dan vida al puerto.

C. de Educación

Resoluciones

En la reunión celebrada por el Consejo de Educación, adoptáronse entre otras las siguientes resoluciones:

—Autorizar al señor Carlos Giuliand para trasladar el establecimiento escolar, que dirige en Kilómetro 483 del F. C. C. C. a la Colonia Eustolia.

—Autorizar a la Sociedad Amigos de la Infancia para que bajo la dirección del maestro normal señor Luis Borruat haga funcionar en esta ciudad la escuela denominada "Casa del Niño"; y que por Economato se provean los útiles que se soliciten siempre que las existencias en depósito lo permitan.

—Reconocer a la Sociedad Protectora de la Escuela No. 469 de Florencia, departamento Gral. Obligado, cuya comisión está compuesta en la siguiente forma: presidente, doctor Cecilio Romaña; secretaria, señorita Clorinda Quiroz; tesorero, señor José Turbay; vocales: Sres. Alejandro Méndez, Herín Dejean, Francisco Jourdan, Carlos Bergallini, Irineo Cettour, Alfredo Quesini.

Extraño fenómeno meteorológico

El termómetro a la sombra, registró hoy, en pleno invierno, la máxima de 30 grados y 1 décimo

LLUVIAS AISLADAS

Este año se están produciendo cosas raras. Hace apenas algunas semanas ocurrieron las lluvias de cenizas de origen volcánico, fenómeno que no ha tenido precedentes, al decir de los viejos pobladores de nuestra zona, que no recuerdan otro igual; y tenemos ahora temperaturas altas, propias del verano, en el mes de julio que es del invierno. Y con este raro fenómeno meteorológico, vemos una gran invasión de langosta en pleno julio, cuando siempre han venido de agosto en adelante.

No nos ocuparemos de las causas de tan extraños fenómenos, porque incumbe a los hombres de ciencia, dedicados a sus laboratorios e investigaciones, establecerlas. Sean cualesquiera los factores de estos hechos raros, llenamos nuestra misión informativa presentándolos al público tales como son.

En Santa Fe, todo el mundo se quejaba hoy por el fuerte calor reinante. No se ven en nuestras calles, los sobretodos, tapados y trajes de invierno; al contrario, la mayor parte de los habitantes usa ropas de verano, como en noviembre o diciembre. Transpiran por todos los poros los que, por precaución, no han querido quitarse las ropas interiores de invierno.

El termómetro a la sombra en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró hoy la mínima de 17o. 8, y la máxima de 30 grados y 1 décimo, temperaturas que en julio son excepcionales. No podemos precisar cuántos años hace que no se registra tanto calor en julio, pero con toda seguridad se pueden contar muchos. En el último lustro no hubo un sólo día de julio con más de 30 grados a la sombra.

¿Persistirán estos calores? Los fenómenos raros, extraños, escapan a toda ley, por su naturaleza misma. Con tiempo normal, hace ya varios días que debió producirse un cambio. Pero lo que ocurre hoy no se recuerda desde muchos años, y resulta aventurada toda predicción.

Continúa hoy el viento noreste, con pasajes de nubes. La presión atmosférica ha bajado desde ayer. El barómetro del Observatorio Meteorológico, marcó hoy 56 mms. Reina mal tiempo en diversas zonas.

El F. C. S. F. informa que ha llovido en Resistencia 5, Las Toscas 11, Paúl Groussac 1, Mocoví 1, Garabato 5 y Reconquista 5 mms.

Datos del Correo: Ocampo 16, Las Toscas 14, Florencia 3 y Romang 15 mms.

Reorganización de reparticiones municipales

OFICINA QUIMICA E INSPECCION VETERINARIA

Por la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad del D. Ejecutivo, se dió a conocer hoy el anunciado decreto del intendente municipal, reorganizando la Oficina Química y la Inspección Veterinaria, dependientes de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

La reorganización se efectúa de conformidad a lo establecido en el presupuesto sancionado para el segundo semestre del año en curso, es decir, con el mismo personal, modificando sólo algunas asignaciones.

Se observa en la reorganización, el principio de la estabilidad de los empleados municipales, pues se confirma a cada uno en su cargo.

Por el decreto se nombra el siguiente personal:

Oficina Química: Jefe, al Dr. Angel Mantovani; Químico Auxiliar, al señor Florestán Quiroga Silva; auxiliar de secretaría, al señor José Eugenio Binetti.—*Análisis Industriales*: Al Dr. José Piazza.—*Análisis Clínicos*: a los señores José Ignacio Aguirre y Lorenzo Hervot. — *Análisis Bromatológicos*: Dr. Juan Mas Lassaletta, ingenieros químicos Marcos Cohen, Rodolfo Rouzaut; Químico Inspector al señor Pedro José Benet; Inspectores, a los señores José Zacarías Gómez, José A. Codoni, Domingo S. Torres, Horacio Arancibia, Benigno Salvadores, Juan Ricca, Luis Jordi, Jacinto Bullón, Avelino González y Santiago Alvarez; Ordenanza, Marciano Prado Palacio; peones, Marciano Pereyra y Octavio Barbaz; chauffeur, Vicente Cordó.

Inspección Veterinaria. — Jefe, al doctor Lisandro Larrosa; auxiliar, señor Humberto Sassetti; chauffeur, Bruno Eduardo; ordenanza, Antonio López.

Mataderos. — Inspectores veterinarios a los doctores Moisés Giménez Melo y Pedro P. Chiarulli. Inspectores ayudantes, a los señores José Acevedo y Luis Sañudo.

Feria Franca. — Inspector al señor Enrique V. Fayó.

Fábrica de Embutidos. — Inspector de fábricas de embutidos al ingeniero químico Roberto Contini; inspector de mercados, al agrónomo, señor Federico Achembach; Inspector sellador, al señor Roberto Casablanca.

El suministro de leche pasteurizada, el 9 de Julio

LA SITUACION DE "LA TECNICA"

En honor a la verdad debemos aclarar una información suministrada por este diario y recogida oficialmente.

Nos referimos al suministro de leche el día 9 de Julio. La Inspección Municipal aplicó multa sosteniendo que en la fecha citada no se había pasteurizado el producto.

La actitud de la inspección se explica y es plausible. Ha contribuido a que sea respetada una ordenanza de previsión en punto a la salud pública. Pero ocurre que la fábrica "La Técnica" ha satisfecho las exigencias de la ordenanza según lo prueban documentos que tenemos a la vista. Las sucursales de dicha usina vendieron leche apta y conforme a las prescripciones municipales.

Aclaramos el asunto porque nada más respetable que la buena fama de un establecimiento industrial.

Municipales

Reincorporación de un profesional

Firmó hoy el Intendente Dr. Zapata Gollán, un decreto reincorporando en su cargo de procurador de la Municipalidad, al Dr. Fernando Albornoz, que fuera declarado cesante por el comisionado municipal Sr. Raúl Cruz.

Inspección General

Informan en esta dependencia de la comuna que se notificó al Sr. Manuel Alvarez, domiciliado en calle Catamarca Nro. 3452, para que se abstenga de arrojar agua servida a la vía pública.

—Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza, cuatro animales yeguarizos.

Varias

EL COMITE PRO TRASLADO DE LOS F.F. C.C. DEL ESTADO

Mañana a las 21 horas se reunirá el Comité Pro-traslado de los Ferrocarriles del Estado a esta capital; en esta reunión se dará cuenta de las gestiones realizadas y del estado actual de las mismas y sus probables resultados.

Tendrá lugar la reunión en el local de la biblioteca "Mariano Moreno".

ASOCIACION DEL MAGISTERIO

En la última reunión de la Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, realizóse el acto de toma de posesión por la C. D. recientemente elegida en los comicios de renovación de autoridades de la Asociación.

Para el día viernes 15 del corriente se ha resuelto convocar a la nueva C. D. a fin de resolver diversas cuestiones de interés de la entidad.

La ayuda a las familias necesitadas

Designación de la comisión que tendrá a su cargo la organización de las "ollas populares"

La Intendencia Municipal dictó esta tarde un decreto, designando una comisión compuesta por vecinos de esta ciudad, autoridades de instituciones, concejales, Jefe del Regimiento 12 de Infantería, etc., a cargo de la cual estará la organización de las "Ollas populares" para el suministro de alimento a las familias necesitadas, de acuerdo con el proyecto aprobado por el H. Concejo Deliberante en fecha 17 de junio ppdo.

Integran la referida Comisión los señores: Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Tte. Coronel Manuel Castrillón; Concejales Antonio Cañete y Roberto Caminos; Presidente de la Bolsa de Comercio, Don Carlos Furken; Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, Dr. Francisco B. Caminos; señores Roberto Cassanello, Carlos Sarsotti, Néstor A. Casablanca, Vicente Lupotti, José B. Rodríguez, José Fernández Fariza, Dr. Horacio Damianovich, Octavio Alberto, Francisco Barón, José Cardín, Luis Saccavino, Demetrio Iturraspe Rodríguez, Santiago Toretta, Benito Beltrame, Carlos Doce, Carlos Toledo Leduc y Dr. Conrado Diez Rodríguez.

También se ha designado al empleado Emilio A. Lamothe para que preste cooperación a dicha comisión.

Notas

CUÑA VERANIEGA

Teóricamente vivimos en pleno invierno. Bien se advierte que el calendario pertenece a la categoría de una de las tantas mentiras convencionales creadas por el hombre. También en los textos de geografía se dice que nuestro clima es sano, cosa que no pueden creer los miles de personas enfermas, víctimas de la grippe o del reuma. Mas se da el caso que si alguien estampa alguna verdad, por humilde que fuera, [illegible] dable, no faltará un patriota vehementemente dispuesto a denunciarlo como denigrador de su patria.

Nuestro clima goza de la más absoluta libertad. Desde el 9 de julio de 1816 ya había proclamado su independencia. Ahora se regula por su cuenta y riesgo. Hace frío cuando quiere, y calor cuando le place. Nos regala días de invierno en la primavera y jornadas estivales durante el invierno.

En estos días, después de unos fríos intensos y brutales, una cuña veraniega ha partido al invierno. En los jardines las plantas florecen. Los duraznos están en flor y los gorriones saltan contentos, seguros de que el invierno es un fantasma en fuga. Un vaho de calor hombre sobre la carne y la exita dan por sus poros abiertos. El peso de la atmósfera lo siente el hombre sobre la carne y le exita los nervios. El viento trae del norte la humedad tropical de las selvas lejanas. Se clama por la tormenta higiénica, por el vendaval que ahuyente esta sucia cuña veraniega metida en el mes de julio.

Convendría que el clima fuese menos revolucionario y no se contagiase de las malas prácticas de la política actual. Es necesario que aprenda a cumplir con su deber y no confunda la libertad con el libertinaje. Que nos de frío en el invierno, pues demasiado tenemos con aguantarle el calor en el verano.

El calendario equivale a una promesa, a un programa de acción, a una plataforma. Pero resulta que también el clima estafa la credulidad pública dándonos gato por liebre y violando las leyes, los reglamentos y las ordenanzas climatéricas.

Lo peor es que el hombre no puede reaccionar contra los desmanes del tiempo; no existe la menor posibilidad de votarle en contra...

Casa de Gobierno

Pago de haberes

La tesorería de la provincia ha girado esta mañana a la Jefatura de Rosario los haberes del mes de junio del personal de tropas.

El proyecto de presupuesto

La Contaduría General está finalizando el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el segundo semestre del año corriente. El proyecto será remitido a la Legislatura el viernes próximo.

El regreso del Poder Ejecutivo

Para mañana ha sido anunciado el regreso del gobernador de la provincia doctor Luciano F. Molinas, acompañado de los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública, doctores José N. Antelo y Abel Furno.

Esta mañana llegó el sub-secretario de Hacienda doctor Napoleón Pérez, y para esta noche es esperado el titular del ministerio, Ing. [illegible].

La reglamentación de los trabajos en el puerto

Será estudiado un pedido

Una comisión del personal de locomotoras de la administración del puerto, solicitó del director de esa repartición, señor Angel Bonazzola, la revisión de algunos artículos de la reglamentación del trabajo vigente, en la parte que les afecta. Adujo que se dificultan sus tareas [illegible].

El director dispuso que se estudie el pedido formulado, designando al efecto al Jefe del Departamento Técnico, ingeniero M. R. Bugnon, y al jefe de tráfico, señor Hornia, para que conjuntamente con una delegación de los ferroviarios proyecten las modificaciones necesarias en la reglamentación de referencia.

La invasión de langosta es cada día mayor

En el Norte evolucionan varias mangas y una de éstas ha llegado esta tarde a nuestra ciudad

PERJUICIOS EN LOS CULTIVOS

Las condiciones de la atmósfera han continuado favoreciendo la invasión de nuestra zona agrícola por la langosta. Las mangas que días atrás se habían internado en nuestra provincia, han tenido a su favor el viento noreste, las temperaturas altas en el sur y el tiempo lluvioso en el Chaco y el Paraguay, factores que facilitaron su avance.

Si las condiciones del tiempo reinante en el día de hoy, se mantienen un par de días más, la manga de langosta que se halla próxima a esta capital, llegará a los departamentos San Jerónimo y San Lorenzo.

Ayer por la tarde fueron invadidos los distritos de Luciano Leiva, Videla, Esther y Cayastacito, del departamento San Justo; Emilia y Cabal, de La Capital.

Hoy por la mañana, según datos del F. C. S. F. y de la Defensa Agrícola, la voladora se encontraba en Llambí Campbell, Naré, Kilómetro 74, Arenoso, Campo Andino, San Pedro y Laguna Paiva, extendiéndose por la tarde a Arroyo Aguiar y Monte Vera. Al promediar la tarde llegó a esta capital, dirigiéndose hacia el sudoeste.

La manga que ha entrado en el departamento La Capital, tiene una extensión de no menos de 100 kilómetros cuadrados.

Informan desde varios distritos que los últimos sembrados de trigo y lino han sido perjudicados, sin poder establecerse en qué proporción, por lo que la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha solicitado nuevos datos al personal destacado en la campaña. Créese que aún cuando sean devoradas las sementeras, tras de una lluvia pueden retoñar los linos y trigos, neutralizándose los efectos de la plaga.

En el norte de la provincia y en el sud del Chaco evolucionan otras grandes mangas de voladoras, cuyo avance hacia la zona cultivada podría ser de consecuencias para la producción de cereales y oleaginoso de la presente campaña agrícola.

La rotación de los agentes de policía

Los conductores de vehículos han observado, en estos días, que la mayoría de los agentes de tráfico, eran nuevos y por ende, de poca práctica en sus tareas, por lo que se equivocan a veces dirigiendo el movimiento de vehículos.

Averiguando la causa de este cambio, hemos logrado saber que obedece a disposiciones sobre rotación de los agentes de tráfico, adoptadas con fines plausibles, como son los de evitar que los agentes de policía, se familiaricen con los vecinos y con los chauffeurs que se estacionan en las calles, etc., y lleguen a tolerar, por amistad, las infracciones a las ordenanzas sobre tráfico, higiene pública, etc.

Buena es la medida en sí, pero se aplica en forma inconveniente. La rotación debe hacerse lenta o gradualmente, retirando hoy uno o dos agentes de tráfico, y a los dos o tres días otros tantos, reemplazándolos con otros agentes. De esta manera no se resiente el servicio, puesto que la falta de práctica de dos o tres no tornará ineficaz la acción de algunas decenas.

Parece que la [illegible] se efectuó en estos días de golpe, cambiando la mayoría de los agentes, produciendo mal efecto pues los conductores de vehículos encontraron dificultades para circular por nuestras arterias de tráfico.



La audición de Héctor Ruiz Díaz.—

Mañana a las 21.30 horas, en el Club del Orden, ofrecerá su anunciada audición el conocido pianista Héctor Ruiz Díaz. La Sociedad "Los Amigos del Arte", de reciente constitución en Santa Fe, tiene la seguridad de conseguir un señalado éxito social de arte con el acto que ha organizado.

El programa musical del concertista es el siguiente:

Primera parte:
"Arietta antica", de Cimarosa.
"Mandoline", de Rameau.
"Tocatta", en la mayor, de Bach-Busoni.

Segunda parte:
"Impresión alpina", de Malipiero.
"Nocturno", de Borodine.
"Danza rusa", de Lopatnikoff.
"Old Wien", de Godowsky.
"Danza salvaje", de Strawinsky.

Tercera parte:
"Preludio", de Granados.
"Cantares", de Rodrigo.
"La danza del fuego" (de "El Amor Brujo"), de Falla.

Se suspendió parte de un programa de festejos.—

En adhesión al duelo que a la república francesa causa el hundimiento del submarino Promethee con todos sus tripulantes, la Comisión Pro festejos del 14 de 14 de julio ha resuelto suspender todos los actos alusivos a la recordación del nuevo aniversario de la toma de la Bastilla, menos el acto literario musical que estaba anunciado para esta noche en el Colón.

Como se recordará, se había confeccionado un interesante programa que de esta modo queda sin efecto.

Participación de enlace.—

En hogares de esta capital circula la siguiente participación de enlace:

Rafael Caminoni e Inés Rodríguez, participan a Vd. el casamiento de su hijo Rafael Hipólito con la señorita Hemilce, que se efectuará el día 24 del actual en Nogoyá (E. Ríos).

Bendecirá la boda el R. P. Fray [illegible] Cabrera Rodríguez.
Julio de 1932.

Compromiso.—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señora Amelia Zuchiatti con el señor José Aparo, motivo por el que han sido muy felicitados por sus amistades [illegible].

In memoriam.—

Rogando por el eterno descanso del alma de la señora Avelina Costa de Carasales, recientemente fallecida, la Comisión de Damas Católicas de Helvecia, que preside la señora Hercilia Ocampo de Ansaregui, hará oficiar en breve una misa.

En tal oportunidad han de renovarse ampliamente, los sentimientos de pesar que tal desaparición causó.

La festividad del Carmen.—

Con gran solemnidad se celebrará el domingo próximo en esta capital, la festividad de Ntra. Sra. del Carmen, imágen que en nuestro ambiente cuenta con multiples devotos.

Dicho festejos han sido ya precedidos por la solemne novena de preparación que tiene lugar todos los días a las 18 horas en templos de esta ciudad.

El centro de las celebraciones será el 16 del actual la Iglesia Matriz, oportunidad en que tendrá a su cargo el panegírico el R. P. Fray Hermenegildo Costa.

Con este motivo, se activan los trabajos de terminación del nuevo altar de mármol de la Sma. Virgen, con que se reemplazará al que hace dos años quedó destruído por el incendio que aún se recuerda.

Cumpleaños.—

El viernes próximo celebrará la fecha de su natalicio la señorita Elsa Vionnet Cullen, elegante figura de nuestros salones, donde se la distingue preferentemente.

Con este motivo, llegará hasta su domicilio a la hora del té un grupo de sus relaciones, a fin de presentarle sus saludos, lo que motivará sin duda una lucida reunión.

—El 22 del actual cumpleaños la señora Cora Leiva de Villaggi, motivo por el que será sin duda muy cumplimentada por sus amigas de nuestra sociedad.

Casamiento.—

El próximo sábado será bendecida la unión matrimonial de la señorita María Ida París con el señor Héctor F. Gómez.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos, la señora Josefa P. de Albiñanza y el señor Juan París.

En el civil serán testigos los señores José V. Abad, por parte de la novia y el señor Eleodoro S. Gómez por parte del contrayente.

Celebrando el acontecimiento, en el domicilio de los padres de la novia se llevará a cabo una recepción que sin duda habrá de verse muy concurrida, llegando hasta la nueva pareja los plácemes de sus relaciones.

Invitaciones.—

La secretaria del Círculo Parroquial de la Acción Católica de la iglesia Catedral Nueva, invita a las damas del Consejo Directivo y demás socias a la reunión que tendrá lugar el jueves 14 del corrientes a las 17 horas en la sala parroquial de dicho templo.

Se encarece la asistencia.

—Se invita a los miembros integrantes de la C. D. del Círculo de la Juventud Femenina Católica de la iglesia Catedral Nueva, a la reunión que tendrá lugar mañana 14 del corriente a las 17 horas en la sala parroquial.

Se ruega la asistencia puntual. — La Secretaria.

—La Pía Unión de Santa Teresita (Iglesia del Carmen) invita a sus asociados a la misa que hará oficiar mañana jueves, a las 8 horas, por el eterno descanso de la socia fallecida señora Zoraida Caballos de Palacios. — La Secretaria.

Cambio de domicilio.—

El señor Dasaleen M. Pérez y Flia han trasladado su domicilio a la calle Crespo 2226, el que ponen a disposición de sus amistades.

Enfermos.—

Ha sido operada con éxito en el Sanatorio Santa Fe, la señorita Delfina Kreyg.

—Se encuentra enfermo el señor Benito Niklison.

—Restablecido el Dr. Alejandro Ortigosa.

—Algo enferma la señora Hortensia Peyrano de Martínez Urrutia.

—Continúa enfermo el señor Ignacio P. Cullen.

—Mejoradas las señoritas Lyli y Rubia Pinasco Zavalla.

—Guarda cama la señora Celia Veguillas de Díez Rodríguez.

—Mejor la niña Copete Díez Rodríguez.

—Algo enferma la señora Elisa Cullen de Vázquez.

—Algo mejor el señor Roberto Sarcotti.

—En el mismo estado el señor Melchor Maciel.

—Restablecida la señora Isabel Corti de Gómez.

—Guarda cama la señora Ketty Virasoro de Livi.

La iniciativa de la Pía Unión.—

Ya es de dominio público la interesante iniciativa de carácter benéfico que se debe a la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres.

Apenas iniciada la empresa, se cuenta ya con la entusiasta participación de conocidas familias, siendo numerosas también las que de continuo hacen llegar su adhesión hasta las personas encargadas de la organización de esta cruzada caritativa, llamada a originar las más lucidas notas.

Viajeros.—

—Por el C. A. partirá esta noche con destino a Buenos Aires, el escultor Agustín Riganelli.

De Córdoba la señora Delia de Guiñazú y sus hijos Angélica y César Alfredo.

—De Nelson el Dr. Severo A. Gómez.

—Para San Eugenio el señor Agustín Alemán.

—A Buenos Aires el señor Juan A. Galis.

—De Nelson los señores Carlos Gómez Cullen y Mario Cullen.

—A San Cristóbal, la señorita Yolanda Livi.

—De Rosario el señor Alberto Possentini.

—Para Buenos Aires el señor Dalmiro Videla y su esposa Da. Lydia Cullen Gómez.

—Para Rosario el señor Juan Di Filippo.

—De Candioti las señoritas Mercedes Alvarez Comas y María Esther Ballesteros.

—Del Norte el señor Bernardo Vázquez.

—Para Rafaela la señorita Alda Cerenza.

—De la Lucila el señor Eduardo Alemán.

—De Rosario el señor Salvador Leiva, su esposa Da. Carmen Albornos y sus hijos.

—Son esperados de Pavón el señor Manuel Garramuño, su esposa Da. Mercedes Candioti y sus hijos.

—Son esperados de Buenos Aires el Dr. Augusto Morissot y su esposa Da. Amelia Espino.

—De Rosario el señor Ernesto López.

—Para Rosario el señor Pascual Serrao.

—A Rosario el señor Manuel Irigoyen.

—Al mismo punto el doctor Abelardo Irigoyen Freyre.

—A Gálvez el doctor Amadeo Ramírez y su esposa doña Albina M. de Ramírez.

—De Rosario el señor [illegible] Recamán Guerra y su señorita hermana Noemí.

—De Coronda el señor Virgilio Recamán.

—De Rosario el señor Federico Viñas y su esposa doña Eloísa Claussell.

—A la Pelada, la señora Carola P. de López y la señorita Eslida López.

—A las Delicias (E. Ríos), el joven Celso Jacinto López.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Luis Francisco, hijo de Máximo G. Vignolo y de Consuelo Ruhlemann.

Miguel Domingo, hijo de Miguel D'Alessandro y de María A. Cattalini.

—Carlos Manuel, hijo de Erasmo Luciani y de Ana María Gómez.

Defunciones:

Juan Carlos Bobadilla, argentino, 5 meses.

Santiago Aya, arg. 34 años.

SEGUNDA SECCION

Horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Nacimientos:

Nedo Lydio, hijo de Antonio Nitria y de Ramona Pitsman.

Julio Ignacio, hijo de Luis Roelli y de Julia Favecick.

Lydia Esther, hija de Ramón González y de Bernardina Gómez.

Defunciones:

Magdalena Díaz, arg. 42 años.

María Lydia Sánchez, argentina 16 años.

Sociedad Infantil

Memoria presentada por la Presidenta de la Sociedad Infantil Protectora del Asilo Maternal señá Isabelita Gómez Cello al terminar el periodo 10 de julio 1930-1932, para el que fué reelecta por la Asamblea General.

Rdo. Padre Director: Rda. Madre Directora: Estimados consocios:

Antes de dar lectura a la Memoria de los trabajos efectuados por la Comisión de mi presidencia durante el periodo julio 1930-1932 para el que fuí reelecta por la Asamblea general, séame permitido rendir un homenaje de profunda devoción a la memoria de Monseñor doctor Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe, fundador de esta casa, animador incansable de su obra, benefactor de la misma y cuyo nombre perpetuará el bronce en una de nuestras aulas, evocando la venerable figura que fué apoyo de nuestra niñez y cuya santa alma hoy vive en Dios. Al elevar una oración por su alma, pido a la Asamblea un instante de recogimiento y la invito a ponerse de pie.

Voy a daros cuenta ahora de los trabajos realizados por la Comisión Directiva cuya presidencia me hicisteis el honor de confiar en dos periodos consecutivos para imponeros de la marcha de la Institución, de las obras emprendidas, del estado de sus finanzas y de la labor realizada.

Harto difícil ha sido sin duda alguna el desempeño de nuestra tarea en épocas de desconcierto social y terrible situación económica que constituyen verdaderas horas de prueba y recrudecen en las clases necesitadas, trayendo a las puertas de este Asilo Maternal el repique incesante de vocesitas infantiles, el clamor de las madres desamparadas y obreros sin trabajo que cuentan la desolación de sus hogares, con esa verdad que nos hace volver los ojos al cielo, pidiendo a Dios bálsamo para tanto infortunio.

La Comisión de mi presidencia que ha trabajado con un afán digno de todo elogio, ha dispensado una atención constante al Asilo que sostiene y a sus obras de ayuda social y es hoy para mí motivo de íntima satisfacción, poder decir a la Asamblea como Ruth la moabita después de recorrer los campos de Booz con las espigas abandonadas entre bandadas de golondrinas, todo ha sido dado, no os dejo en la caja ni una sola moneda de oro pero bien sé que en el fondo de ella vuestros corazones llenos de fé, verán siempre a la Esperanza.

El establecimiento confiado a nuestra custodia, ha llenado ampliamente su misión, teniendo hoy capacidad para albergar 35 asiladas internas y hasta 300 niños de ambos sexos de 2 a 7 años de edad, a los cuales se les brinda toda clase de comodidades en salones aulas grandes y ventiladores, espléndidos patios de recreo, confortables comedores y modernas dependencias sanitarias.

A esos centenares de niños se les ha proporcionado diariamente sana y abundante alimentación, maternal y cariñoso cuidado y completa ilustración.

A pesar del trabajo ímprobo de los niños de edad pre-escolar, a quienes se les entretiene en confortable "Kintengarden" los cursos con secciones independientes de niñas y varones se han desarrollado en años anteriores de 1o. hasta 3er. grado de acuerdo a los programas del Consejo General de Educación. Este año en la sección niñas, fué creado también un cuarto grado con 22 alumnas que constituye todo un éxito para el estímulo de nuestras asiladas. Hemos acordado además, a las asiladas internas, habilitarlas con una carrera práctica, habiéndose graduado el año anterior 4 de ellas como Profesoras de Corte y Confección de la Academia Mendía. A fines del corriente año recibirán el mismo título 5 alumnas y 3 de Bordado a máquina en la Academia Singer.

El propósito de esta Comisión al darles estas carreras y como les dará a todas sus asiladas según sus inclinasiones, es hacerlas poseedoras de un título que las habilite a una vida independiente, haciendo además, todas las gestiones para conseguirles ubicación una vez graduadas, como las del curso de 1931 que lograron empleos en diferentes localidades de la Provincia.

Las obras emprendidas por esta Comisión han contado con todo el apoyo de nuestros consocios y benefactores, de la sociedad y el pueblo de Santa Fe que en todo momento nos han prestado la más ferviente adhesión y decidida ayuda.

A principios del año 1931 el derrumbamiento de un patio de recreo, provocó a la vez el hundimiento de las obras sanitarias y la Comisión Directiva apesar de la época poco propicia, inició de inmediato la reconstrucción que abarcaba las siguientes dependencias: 1 patio de recreo con galerías de altos, piso de mosaicos, zócalos de azulejos; 4 cuartos de baños; 10 w. c. niños; 10 w. c. niñas 10 bebederos otomanos; 1 lavadero con 10 piletas y accesorios. Además fué preciso cambiar todo el mosaico de los dormitorios y dependencias de la planta alta, así como el gran patio de recreo de los niños varones. Todas estas obras efectuadas por la Empresa Simonutti y García, fueron presupuestadas en $ 29.500. moneda nacional de los cuales se les ha abonado solamente $ 12.500 m|n adeudándoseles en la fecha la suma de $ 17.000 m|n que la nueva Comisión deberá pagar con el sacrificio que se impuso la Sociedad Infantil al emprenderla, no contando con mayores recursos, casi sin esperanzas de poder arbitrarios, pero sin la cual no hubiera podido funcionar el Asilo pues el cierre de sus puertas en años de crisis excepcional, hubiera implicado una mayor desolación en los hogares de obreros.

Ya dijimos al inaugurarlas que la voz del corazón venció a los razonamientos; que no fueron las donaciones rumbosas ni las limosnas espléndidas las que iban coronando nuestros esfuerzos; a la ayuda de nuestros consocios y benefactores se debió el éxito de la colecta "La cadena de oro" con la cuota única para todos por igual; cada metro de mosaico podría repetir un nombre, cada metro de muro gritaría otro; fué preciso vender miles de flores primaverales para recoger unos cientos de pesos, pero no hay que desmayar en la tarea, ni omitir empeños.

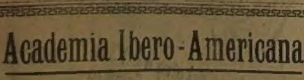
Hormiguitas de oro tenemos que seguir golpeando en las almas generosas, cada golpe arrancará una piedra y la deuda enorme de hoy poco a poco se irá consolidando, la montaña se irá desvaneciendo, la vereis deshacerse en cantos rodados hasta perderla de vista como el castillo de humo de un ensueño ... porque así ha realizado la Sociedad Infantil todas sus obras, con la labor paciente y decidida de los consocios, con la generosidad abnegada de sus benefactores, con la constante ayuda del pueblo y sus iniciativas nunca fueron defraudadas porque confía en la Caridad y de ella que es sabia y bienhechora, todo lo espera.

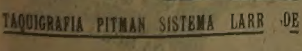
Además de la obra de reedificación hemos efectuado las siguientes mejoras en el establecimiento: Se cambió la cocina [illegible] con sus intermediarios de agua caliente por valor de $ 1.850; colocación de cañerías para agua caliente en los cuartos de baños $ 500; se compraron 30 camas para asiladas internas valor $ 530; 30 mesitas de luz para las mismas $ 287; refacción de 30 colchones $ 210; compra de ropas de cama, frazadas, etc. $ 715.50; compra de cubiertos, loza, cristales, útiles de cocina $ 365; por trabajos de carpintería, herrería, pinturas y diversas reparaciones $ 1.196.50; compra de una máquina de escribir $ 185 m|n.

Debido a la generosidad de nuestras protectoras, se han cambiado las mesas del comedor de las asiladas internas. Espléndidas mesas de mármol en las cuales la sociedad ha hecho grabar el nombre de las donantes, fueron obsequiadas por las Sta. Rosita Clucellas, las Sras. María Teresa Mileo el de Macagno, María Teresa Oberman de Macagno e Isabel Palacio Berraz de Mántaras Galisteo y por Doña María Vda. de Tesutto en memoria de Don Matías Tesutto.

(Continuará)







Quiso Intervenir Como Amigable Componedor y Fué Agred. a T. de Pistola

Resultó con dos heridas en el pecho, las que son de carácter grave

[illegible] Johnson, departamento Vera, dan cuenta de un grave hecho de sangre, ocurrido en las últimas horas del día 10 del corriente, [illegible] del cual resultó víctima el vecino Justo Arce, argentino, de 44 años de edad.

Refiere la comunicación que a las 22 horas del día indicado, regresaba Arce a su domicilio, y notó que del interior de la casa partían voces en demanda de auxilio. Corrió y vió que Domingo Cranich, argentino, de 27 años de edad y su compañera Josefa Romero argentina, de 25, eran golpeados por Jorge y Mateo Granich, ambos parientes de los agredidos.

Arce quiso intervenir amigablemente, pero enfurecido, Jorge Granich, sacó una pistola de entre sus ropas, con la que hizo fuego sobre el intermediario. Arce que recibió dos de los proyectiles, cayó al suelo bañado en sangre. Comprendiendo lo que acababa de hacer Granich se [illegible] detenido en la comisaría, de donde solicitaron el concurso del Dr. Juan Luis Heredia, quien informa que las heridas que Arce presenta en la caja [illegible], son de carácter reservado. La policía ha detenido a los [illegible] de este suceso e informa que el origen del hecho [illegible] en causas de índole privado. Se hace sumario con intervención del juez en turno, Dr. José María Rosa.

El vehículo de un barquinazo despidió a uno de los ocupantes

A las 19 y 20 horas de ayer, por el camino carretero a Santo Tomé, [illegible] el camión [illegible] No. 1, guiado por su propietario Pierino D'Mateo, italiano, de 24 años de edad, comerciante domiciliado en dicho distrito, el que llevaba en el estribo del vehículo a su peón Carlos Vega, argentino, de 24 años, con igual domicilio.

Iban llegando al primer puente, cuando, debido al estado del camino, el vehículo dió un barquinazo y despidió a Vega. D'Mateo detuvo el camión y constató que su peón presentaba algunas heridas, por lo que lo alzó y trasladó a la Asistencia Pública.

En dicha casa de auxilios, comprobaron que Carlos Vega tenía el brazo derecho fracturado, y además contusiones internas. De la Asistencia Pública Vega fué trasladado al Hospital de Caridad, donde está internado en el pabellón 6 cama 17.

La seccional cuarta que hace el procedimiento, detuvo a D'Mateo.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Lo tragaron las aguas del A. Calchaquí

La policía del Departamento [illegible] al juez en turno de una comunicación recibida de distrito Calchaquí en la que se hace constar un accidente, el que costó la vida al vecino Heriberto Budiño. Agrega la información que, en circunstancias que Budiño intentaba vadear a caballo, el arroyo Calchaquí, fué desmontado por la fuerte correntada. Algunos vecinos corrieron en ayuda de Budiño, más éste había sido tragado por las aguas.

La policía realiza trabajos de rastreo a fin de dar con el cadáver del infortunado Budiño.

El juez en turno ha ordenado el sumario de estilo.

Víctima de una agresión, resultó herido en el rostro

Esta mañana, siendo las 8 y 30 horas, el señor Fernando Mánteras, domiciliado en 4 de Enero 2431, se presentó a la comisaría de Guadalupe manifestando que momentos antes había sido agredido por Germán Velázquez, argentino, de 31 años de edad, domiciliado en Callejón Risso y Paz. Refiere Mánteras que transitaba por calle Javier de la Rosa y al llegar a Italia se encontró con Velázquez, el que, sin mediar palabra, lo tomó a golpes de puño. La víctima de esta agresión presenta una herida en el rostro, la que es de carácter leve, según informan en la Asistencia Pública. Se hace sumario.

Ahora no se pueden cerrar los ojos, y sinó que lo diga Raúl

Raúl Gómez, domiciliado en Junín 2184, anoche, poco después de las 20 horas, se presentó a la seccional tercera de policía, denunciando el hurto de una bicicleta de su propiedad.

Dijo Gómez que, momentos antes, montado en su máquina había llegado hasta Rivadavia y Gálvez, donde descendió para efectuar algunas diligencias. Regresó poco después y notó la ausencia de su máquina. La tercera ha dado cuenta de lo que sucede a Investigaciones, y a estas horas andan detrás de la ciclo del confiado Raúl.

Lo procesarán por desacato

La policía de Santo Tomé, en horas de ayer, detuvo al vecino Rafael Rodríguez el que será procesado por desacato y ya ha sido puesto a disposición del juez en turno.

La detención se relaciona con el hecho de que fué víctima el vecino Miguel Bataglia, que como informamos, mientras se hallaba de paseo por Italia fué "mudado" por el matrimonio Gigliotti. La policía supo que un primo de Rodríguez, llamado Ignacio Lavilla, había comprado algunos muebles que los había llevado a la casa de su [illegible], y munida de la respectiva orden de allanamiento se presentaron a la casa con el fin de proceder al secuestro. Rodríguez intentó oponerse al procedimiento policial, alegando de que su primo había comprado por 500 pesos; una ortofónica con veinte discos, un ropero y un juego de vestíbulo, de todo lo cual, se incautó la policía.

Con lo rescatado ya, Bataglia ha conseguido la mitad de sus efectos. La policía espera dar con el resto de los muebles vendidos entre el vecindario por el ejemplar dúo de caseros.

El Dueño de la Lona

El agente Barreto entregó ayer en la comisaría quinta, una lona encerada que había hallado en la vía pública. Horas más tarde apareció el dueño don Juan Abreu, que se domicilia en Matilde. Manifestó haberla extraviado al venir a Santa Fe, con su camión.

Animales sueltos

Personas domiciliadas en inmediaciones a la Caballeriza de Policía nos informan que con excesiva frecuencia, animales de esa repartición, escapan a la calle. Es corriente ver más de un vecino por 3 de Febrero y 25 de Mayo, con las consiguientes molestias para el vecindario.

Los fondos provinciales depositados en la Tesorería no son embargables

Importante fallo del Juez doctor Ferrer

El Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial, doctor Francisco Magín Ferrer, ha fallado un pedido de embargo entablado por [illegible] de la Provincia [illegible] fondos de ésta, depositados en la Tesorería General.

Comienza el aludido magistrado haciendo referencias al carácter de persona jurídica de existencia necesaria que posee la Provincia, y que, según los artículos 33 y 42 del Código Civil, puede ser ejecutada en sus bienes, para agregar a continuación el alegato del Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano Molinas, quién en el acto de requerimiento del pago dijo,: "Los fondos que se hallan en Tesorería están especialmente afectados al pago de sueldos de maestros y otros empleados de la Provincia, sin los cuales el Gobierno no podría prestar servicios públicos esenciales". Juzga el Dr. Ferrer que tales manifestaciones no son antojadizas y que se basan en hechos reales de todos conocidos, y agrega: "No acepto que las rentas afectadas a servicios de orden público sean embargambles. Admitirlo importaría desconocer normas fundamentales de nuestra organización constitucional y contrariar abiertamente principios intergiversables de derecho administrativo, sometiendo las relaciones de derecho público a la [illegible] privado del Código Civil".

[illegible] el juez Ferrer en párrafos siguientes, trayendo en favor de la doctrina acopio de antecedentes de la Corte, y agrega a continuación algunas [illegible] acerca de la necesidad de revestir al Estado de toda suerte de garantías para que no pueda dejar de prestar el servicio público, [illegible] principal de su existencia. Y dice el magistrado: "El embargo de la renta fiscal quebranta el ordenamiento de las finanzas de la provincia, altera su presupuesto y rompe el equilibrio de su administración", para agregar a continuación un párrafo del profesor Jeze, en el que éste conocido financista se expide contra las facultades que han pretendido alguna vez abrogarse los jueces, de decretar el embargo de la renta. Dice el tratadista citado que los tribunales no pueden convertirse en poderes administradores y que tal cosa importaría el hecho de pretender los magistrados que lo integran, que los demás poderes del Estado dispusieran medidas financieras para la ejecución del fallo, y agrega que solo el parlamento, los concejos deliberantes, la administración, en suma, están encargados de hacer funcionar los servicios públicos, disponer de la renta para su sostenimiento, y suspenderlos cuando no exista aquella.

Termina el Dr. Ferrer, diciendo que embargar los fondos de Tesorería importaría extraer del patrimonio de la provincia dinero provenientes de rentas generales destinados al pago de sueldos de maestros, policías, tribunales, etc., y demás gastos de la administración, añadiendo: "La provincia tiene, sin duda, otros bienes sobre los cuales los ejecutantes pueden asegurar el pago de su crédito", resolviendo no hacer lugar al embargo solicitado.

TRIBUNALES

LOS JUZGADOS EN TURNO

Siendo de interés conocer los juzgados que están en turno en el corriente mes, los damos a publicidad. Con ello facilitamos la tarea de los que concurren a los Tribunales y no conociendo cuáles son las dependencias en turno, deben averiguar con la consiguiente pérdida de tiempo.

Sala en turno, la tercera, secretaria J. Rodríguez.

Juzgado Civil y Comercial: el de la tercera nominación, secretaría Passeggi.

Juzgado de Instrucción: el de la 1a., doctor Rosa.

Juzgado del Crimen: de la 1a. nominación.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en el juicio Teófilo Segundo López contra Juan Angeloni, sobre daños y perjuicios, teniendo por separado del conocimiento de la causa al vocal doctor Gervasoni. La sala queda constituída con los vocales Giménez, Reyes y Ortigosa.

DESIGNACION

El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, nombró tutor especial de los menores Pabla Jesús y Segundo Cecilio Páez, al propuesto Pedro Cejas, con las facultades de ley.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de Marcos Rosario Medina se declaran herederos sus hijos Deonilda Agustina, Carolina Florencia, Domingo Arsemia, María Elena, Quiterio Osvaldo, Juan Raúl, Enrique Oscar, Digna Esther, Néstor Mario y Dora Merla Medina.

—En el sucesorio de José Martínez se declaran herederos su esposa Rosa Irusta y sus hijos Robustiana, Margarita, Josefa, Atilano, Ventura, Jacinto, José, Magdalena, Carmen y Manuela.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi, dictó resolución en el juicio seguido por Juan Iralda contra Agustín Cernotto, sobre cobro de pesos. No habiendo opuesto excepción legítima, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital con sus intereses y costas. Se regulan $ 400 los honorarios del procurador Pozo.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Calixto Manfredi se concedió la autorización solicitada por doña Magdalena Lingua de Manfredi para que efectúe descuentos en el Banco de la Nación Argentina de Ceres, hasta 15.000.

INCIDENCIA EN UNA QUIEBRA

En la quiebra de Santiago Weidmann, el juez de la 2a. nominación secretaría Irigoyen, dió una resolución confirmando lo resuelto por la junta de acreedores que rechazaba el crédito del señor Eduardo Eckar Vionnet. Al resolverlo así el juzgado establece que no se ha justificado la legitimidad del crédito del recurrente desde que ni en los libros ni en los documentos de la casa existe constancia alguna.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Domingo Peretti se declaran herederos su esposa Catalina Risso de Peretti y sus hijos Alfredo, Francisca Juan, Margarita, Guillermo y Teresa Peretti.

SUMARIA INFORMACION

Se dió por terminada la sumaria información levantada a solicitud de Alberto Giorgis, ordenándose la rectificación, oficiándose al R. Civil.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi nombró tutor dativo de la menor Teresa Daghero a su hermano José Daghero.

INCIDENCIA SOBRE EMBARGO

En el juicio que sigue Justa del Castillo de Núñez contra el Gobierno de la Provincia, sobre daños y perjuicios, para resolver el pedido de embargo, el juez no hace lugar. La resolución es ampliamente fundada y se basa en las manifestaciones del gobernador que en el acto de requerimiento de pago, dijo: "Los fondos que se hallan en Tesorería están especialmente afectados al pago de sueldos de maestros y otros empleados de la Provincia, sin los cuales el gobierno no podría prestar servicios públicos esenciales".

HOMOLOGACION DE CONCORDATO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, homologó el concordato de pago propuesto en la convocatoria de acreedores de Teófilo Dutruel y Cía. Es el siguiente: 1o.: Pago íntegro de los créditos privilegiados. 2o., El 40 o|o de los comunes a 15 o|o a un año, 15 o|o a dos años y 10 o|o a 3 años.

Se regulan los honorarios del doctor Ballart en $ 14.000.

EXCARCELACION DENEGADA

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Christensen, no hizo lugar a la excarcelación solicitada por José Elías, procesado por hurto.

CLAUSURA

Se clausuró el sumario contra Rosa del Carmen Gianivelli, procesada por los delitos previstos en los artículos 162 y 165 del C. Penal.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Creus Mantu, dictó fallo en el proceso que por el delito de lesiones se le sigue a Juan Blanco. Lo condena a seis meses de prisión, pena que se deja en suspenso, (Art. 26 C. Penal).

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Matrícula de Comerciantes

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial, en la Matrícula de Comerciantes, han quedado anotadas estas firmas:

—Cozzi Hnos., establecida en Esperanza en los ramos de fábrica de fideos y anexos.

—Covat Hnos., establecida en Suardi, departamento San Cristóbal, con tienda y mercería.

NUEVO CONTRATO

Se anotó el contrato de la firma Alejandro y Luis Scota, que opera en Videla en los ramos general con un capital de $ 123.465.02

Son socios los nombrados activos y solidarios.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION JUEZ: DR. RE CARRERAS — SECRETARIA MEYER

C. Garibay y Cía c|A. L. s|Cobro de pesos. Fallo: Condenando al demandado abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada, intereses y costas.

—Aurelio Ojeda c|E. Z. cobro de pesos se resolvió rechazar por improbada la demanda. Con costas.

—José Lerner c|E. M. s|Cobro de pesos se resolvió condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de diez pesos, intereses. Sin costas.

—Isidro Ballart c|R. B. s|apremio. Se resolvió mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado. Intereses y costas, regulándose en diez pesos los honorarios del Dr. Tuella.

—Juan Adduci c|A Vda de Morales s|cobro de pesos, se resolvió condenar a la demandada a abonar en el término de diez días la suma de noventa y nueve pesos, intereses y costa regulándose en diez pesos los honorarios del Proc. Caggiamo.

—Antonio Naffa c|J. L. s|cobro de pesos condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada más intereses y costas dentro del término de diez días.

—Emilia s|Vda. de Comini c|J. F. desalojo. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca motivo de la litis dentro del término de quince días bajo los apercibimientos legales. Regúlanse en treinta pesos los honorarios del Dr. Basabilbaso.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION DR. ARMANDO DE FEO SECRETARIA BERMUDEZ

Rossi y Prono c|J. S. Se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—Daniel Testi c|R. E. B. y C. T. de B. Idem idem. Se regulan en cuarenta pesos los honorarios del Dr. Peon.

—Remo Dal Maso c|J. G. Idem Idem.

—Cerezal y Cía. c|M. y P. A. Idem idem. En diez y ocho pesos se regulan los honorarios del Pdor Mariani.

—José Torres c|L. P. se resolvió condenar al demandado al desalojo del inmueble objeto del litigio, dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública en caso necesario. En sesenta pesos se regulan los honorarios del Dr. Serrichio.

—Arsenia Ladaskevich c|T. D. Se resuelve condenar al demandado al desalojo del inmueble en litigio en el término de [illegible] días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera, con costas.

—Remo Dal Maso c|A. A. Se resuelve condenar al [illegible] a abonar al actor la suma reclamada dentro del término de diez días más sus intereses y costas. En veinte pesos se regulan los honorarios del Pdor Monella.

—Arturo F. Cabral c|A. C. Se resolvió condenar al demandado a pagar al actor la suma de veinte pesos nacionales dentro del término de diez.

—Roberto E. Sasotti c| T. y P. Se resolvió condenar al demandado a abonar al actor la suma de ciento cincuenta pesos nacionales dentro del término de diez más sus intereses y costas. En doce y seis pesos regulo los honorarios del Dr. Zuviría y Pdor. Escudero.

—Luis Masimino c| A. O. Se resolvió condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada dentro del término de diez días. En veinte y cinco pesos se regulan los honorarios del Dr. Peon.

—Lazaro Varanf c|H. B. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública. En cuarenta pesos se regulan los honorarios del Pdor. Tissembaum.

Lucida Resultó la Fiesta del 9 en la Esc. Nacional N. 120, de Est. Colmena

Congregóse numerosísima concurrencia en el local de dicha escuela

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Resultarían pocas las palabras para ponderar la tradicional y gloriosa efemérides del 9 de julio, realizada en este pedazo de suelo argentino. Es que en Colmena palpita latente el sentimiento de la nacionalidad y unidos en fraternales abrazos, argentinos y extranjeros, dejan reflejar tras sus sentimientos generosos el amor a este suelo patrio por el cual contribuyen por su progreso y engrandecimiento. Colmena es pues, un pueblito chico, pero con alma grande, porque hay personas de arraigo que lo dignifican, porque hay una escuela sobre todo, que enaltece el sentimiento de la nacionalidad y porque hay buenos criollos que como buenos argentinos, saben honrarle en sus días de tradición.

A las nueve horas se volcó todo el pueblo en la escuela nacional y después de entonar el himno de nuestra patria usó de la palabra la auxiliar de la escuela cuyo discurso intercalamos a continuación.

Discurso de la auxiliar de la escuela, señora María A. Díaz de Navarro

Señores: Señoras:

Honrar nuestras dignas y gloriosas tradiciones, es llevar en nuestros corazones la gratitud a tantos héroes que se sacrificaron por darnos esta patria libre y grande. Es concebir el ideal de la libertad como algo sublime, que ya no quedan palabras para elevarlo al pensamiento humano. Es que a más de ser grande es indefinible, porque la libertad de nuestra patria se extiende en su vasta y dilatada llanura hasta la selva virgen, allá donde existe nuestro criollo humilde, como hasta los señores poderosos de los rascacielos de nuestra metrópoli.

Honrar nuestras dignas y gloriosas tradiciones es digno de todo buen argentino.

El soldado, el maestro, el criollo y hasta los extranjeros comparten con nosotros en los días gloriosos de nuestras grandes epopeyas.

El 9 de julio une a nuestros espíritus la alegría de aquellos patriotas que combatieron y murieron por la causa de la libertad encadenada, libertad que hoy la gozamos y la cantamos las presentes generaciones.

Retrotraer el pasado al presente es ver a Belgrano en la gran batalla de Tucumán. Y más tarde en el Congreso constituído por las 14 provincias en el jardín de la república. Yo, que he visto con mis propios ojos aquella casa histórica, hoy, la casa histórica de Tucumán encerrada en una gran cúpula de cristal, no pude sino emocionarme al mirar el humilde escritorio, las sillas, lapiceras, y hasta la casa de adobe, en donde se escribió una de las más hermosas páginas de la historia, y en donde se cantó la libertad de nuestra patria!

Aquel que haya visto la casa histórica de Tucumán, comprenderá y concebirá en su cerebro lo indecible del sacrificio de aquellos héroes que nos dieron esta gloriosa nación. Allí se reunieron todos los patricios de las 14 provincias. En aquel tiempo no existían ferrocarriles y para reunirse tuvieron que conducirse a lomo de mula, devorando la distancia en cientos y cientos de leguas. Pero ellos se reunieron, pese a todos los sacrificios y juraron solemnemente el 9 de julio de 1816 la libertad de que hoy gozamos las presentes generaciones.

La gratitud argentina hacia aquellos insignes ciudadanos es muy grandiosa, por eso hoy, reunidos en abrazos fraternales, tanto el hijo del criollo como el del extranjero, el hijo del pobre como el del opulento, alzamos fervorosos los himnos de gloria recordatorios de aquellos días felices en que la patria nacía.

Hoy, sin distinción, todos nos sentimos alegres, hasta el pobre siente nostalgias de íntima alegría porque sabe además que es el día de fiesta de su patria y que en este día se achican los males y las desgracias, que el presidente de la república da indulgencia a los penados, que las comisiones de damas patricias de las ciudades, dan alimentos y ropas a los menesterosos y que aquí también, la clase media, los obreros de este pueblo, y hasta los niños, mitigan sus sufrimientos, porque generosos y dignos criollos argentinos, comprenden que es necesario alegrar al pueblo, y los que pueden, donan vacas para rodearse en abrazos de hermanos en homenaje al día patrio y sin distinciones de ninguna clase.

Así también, señores, comprendemos algunas damas, señoras y caballeros de este pueblo sin distinción de esferas sociales sino de clases pudientes, que con una entidad asociativa y protectora que mucho honra y honrará a Colmena, no mezquinan cincuenta centavos mensuales que con el tiempo reunido un capital de cientos de pesos gozan de la alegría de poder ayudar a los niños pobres de este pueblo en sus días de tradición, haciendo honor a un bien entendido patriotismo.

Estos actos, señores, que hablan bien alto del desinterés y humanismo que rodea al generoso corazón de tan dignos vecinos, el tiempo que es el mejor juez de la vida, sabrá pronunciar su fallo. Cuando estos niños sean mayores y comprendan el gran sacrificio, sabrán agradecer como nos agradecen ya a nosotros muchos niños que educamos y que ya hombres y mujeres sienten en sus corazones el impulso de la gratitud.

Así también hoy, debemos sentirnos emocionados ante el homenaje a la patria, a la cual ponemos todo nuestro orgullo de argentinos cuando sabemos servirla con amor.

Enumerar los acontecimientos ocurridos es tarea larga, fácil y conocida. Solo cábenos, estimados vecinos, tener la convicción de amar la patria envuelta en los colores de cielo y unidos y hermanados a vuestras banderas extranjeras, porque a sus sombras hay también corazones que trabajan por el engrandecimiento de nuestra nacionalidad.

He dicho.

Después de desarrollado el programa de fiesta escolar, ocupó la tribuna, el señor Jorge Asef, quien en nombre de la Sociedad Cooperadora de la escuela, leyó el discurso siguiente:

Discurso del señor Jorge Asef

Señores: Señoras:

He sido honrado y a pedido de la Sociedad Protectora de niños escolares, para dirigiros la palabra, haciendo con ello resaltar la misión más digna de las obras benéficas que dicha entidad encara en estos tiempos para aquellos niños pobres. Dada la situación porque atraviesa nuestra república, la masa proletaria casi en general se halla sin trabajo, sus hijos, aquellos hijos nacidos y criados a fuerza de abnegación y cariño no pueden recibir muchas veces la educación que ellos merecen por falta de medios para hacerlo, pero hoy gracias a las buenas obras que viene desempeñando con acierto la Sociedad Protectora, fué como un Dios para aquellos hogares pobres. Han fundado la sociedad nuestras distinguidas damas y a ellas se les debe el beneplácito general, por eso el pueblo de Colmena, debe aportar con su apoyo para que dicha sociedad, siga siempre adelante y en su camino vaya sembrando el bien.

Estamos atravesando una época bastante mala, cuántos padres de familia con lágrimas en los ojos contemplan angustiados el estado de sus hijos, vestidos a penas con sus pobres harapos, desafiando la crueldad del tiempo, mitad vestidos y mitad con su cuerpo desnudo a merced del frío, pero hoy no sucede esto, gracias a nuestras distinguidas damas que pertenecen a la sociedad y a todas aquellas personas que han cooperado con ellas, esas madres viven ya más tranquilas, ven ir y venir a sus hijos alegres y contentos y ello se debe a la obra de bien que viene desempeñando con anhelo la sociedad.

No será la primera ni la segunda vez que esto se lleve a cabo, ya con repetidas veces que nuestra sociedad, presidida por la señora doña Filomena C. de Cecchini y la señora María Díaz de Navarro y las damas integrantes de la comisión. Ellas, como madres saben reconocer las angustias de aquellos hogares pobres y para terminar os diré que siempre unidos todos, contribuyamos con granitos de arena para que esta institución siga siempre adelante, porque sólo se ha hecho para fines benéficos y no para fines de provecho propio. Al pueblo de Colmena, cábele juzgar las obras de bien realizada por esta sociedad.

He dicho.

Una vez terminado este acto, se obsequió a los niños con una taza de chocolate, masas y caramelos, y más tarde, fueron distribuídos ropas y calzados a los niños pobres, siendo 76 niños el número de los beneficiados.

VERMOUTH EN HONOR AL DIA PATRIO

A las 11.30 horas fué servido el vermouth de honor en el bufet de la estación, habiendo brindado por el progreso de nuestra patria, el director señor Navarro, el comisario de la localidad señor Romero Ponce, el señor Ovidio Giménez y en nombre de la colectividad siria libanesa, el señor Yalil Hayes.

Una vez terminado este acto, se pasó a la casa Atala, donde se sirvió el tradicional asado criollo.

FIESTA INFANTIL

Con motivo de cumplir el tercer año de su natalicio Cachito Navarro Díaz, ofrecerá a sus numerosos amiguitos una fiesta infantil, la que no se duda estará muy concurrida. Obsequiará a sus amiguitos con masas y bombones.

VIAJEROS

De Santa Fe, el señor Felipe Alvarez y familia.

—A Coronda, el señor Ovidio Giménez.

—De Santa Fe la señora Francisca M. de Alvarez.

—De Intiyaco, el señor Juan Antón.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

DESDE KILOMETRO 180

Con motivo del día patrio se efectuó una velada escolar que resultó gran éxito, aun cuando fué preparada muy a prisa. Fué felicitado el director y personal docente de la escuela por el éxito obtenido.

COMISION DE DAMAS

Se improvisó una comisión de damas, la que recorrió esta localidad y Fives Lille, con el fin de recolectar fondos y ropas para los niños pobres, las que consiguieron la inscripción del Sr. U. Nitri, que cooperó con ropas y calzados; Cohcon y Zaredo, ropas y gastos que efectuaron al costo; E. Manzur, géneros y tricotas; todo lo que fué repartido el día 8 por el director de la escuela.

CAMPEONATO RELAMPAGO

Fué disputada una hermosa copa, donación de Nicolás Nitri, imponiéndose el cuadro local por 4 a 1 contra Colón de San Justo y por 2 a 0 contra Sportsman, de Crespo. Se destacó el centro forward Roberto Alarcón, pues fué el encargado de batir dos veces la valla del serio rival Colón de San Justo.

ENFERMEDADES

Con motivo de los cambios bruscos de la temperatura existen muchos enfermos de grippe y complicaciones, algunas de carácter benigno y otras más graves.

MANGA DE LANGOSTA

De norte a sur pasó una regular manga de langosta la que abarca una extensión de varios kilómetros.

VIAJEROS

A Buenos Aires, don Julio Lazzarino.

ENLACES

Para el sábado 17 se efectuará el enlace de la señorita Leonor M. Dighetto, de San Justo, con el señor Albino Filippa, de esta localidad.

REALIZOSE UNA FIESTA ESCOLAR EN COL. ESTHER

Cumplióse en celebración de la fecha patria un buen programa (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con motivo de la celebración del aniversario patrio del 9 de julio, llevóse a cabo en la Escuela Nacional No. 135 que dirige el señor Edmundo C. Andino en esta localidad, un acto público al que asistieron las autoridades y vecinos, desarrollándose el programa siguiente:

PROGRAMA

1a. Parte

1. — Himno Nacional Argentino, cantado por alumnos y maestros.
2. — "Patria", poesía declamada por Irma Lascurain, niña de tercer grado.
3. — "Los lagos", poesía declamada por Esmeralda Julio, niña de segundo grado.
4. — "La bandera de mi patria", poesía declamada por Olga Yennerich, niña de tercer grado.
5. — "Primavera", poesía declamada por Teresa Gabrell, niña de tercer grado.
6. — "La escarapela", poesía declamada por Aída Lascurain, niña de primer grado.
7. — "A la escuela", poesía declamada por Irma Lascurain, niña de tercer grado.
8. — "La bandera argentina", poesía declamada por Esperanza Lascurain, niña de tercer grado.
9. — "Madre", poesía declamada por Isolina Barcarolo, niña de primer grado.
10. — "Mi muñequita", poesía declamada por Juana Gabriell, niña de primer grado.
11. — "Canción al sol", poesía declamada por Benicio Yennerich, niño de tercer grado.

2a. Parte

1. — Marcha "A la bandera", cantada por alumnos y maestros.
2. — "La bandera", poesía declamada por Esperanza Lascurain, niña de tercer grado.
3. — "Paisaje", poesía declamada por Elva Rista, niña de tercer grado.
4. — "La canción del telar", poesía declamada por Olga Yennerich, niña de tercer grado.
5. — "Mi casa", poesía declamada por Isolina Barcarolo, niña de primer grado.
6. — "República Argentina", poesía declamada por Alfredo Lascurain, niño de primer grado.
7. — "Bandera de Mayo", poesía declamada por Leonilda Varela, niña de primer grado.
8. — "La Argentina", poesía declamada por Aída Lascurain, niña de primer grado.
9. — "Belgrano" poesía declamada por Irma Lascurain, niña de tercer grado.
10. — "Patria", poesía declamada por Blanca Fantón, niña de tercer grado.
11. — Marcha "San Lorenzo", cantada por alumnos y maestros.

Terminado el programa repartiéronse masas y caramelos a los alumnos asistentes.

—El día 9, trasladóse el primer cuadro de "Sportivo 43 Unidos" de esta localidad a la vecina población de Emilia, para sostener un encuentro con su similar de aquella localidad, en disputa de una copa. Este encuentro era esperado con interés por considerarse al cuadro de F. B. C. "Colón" integrado por elementos de calidad, y el de "Sportivo 43 Unidos" por ser invicto en la temporada que transcurre y la del año pasado. Era lógico esperar un lucido encuentro, pero, la actitud del referee restó todo valor. En el segundo tiempo, cuando el juego hasta entonces desarrollábase equilibrado, cobró indebidamente un penal a los visitantes y luego produjéronse manos en el área penal que defendían los de Emilia, negándose el referee a cobrar el penal, pese a que el público y los mismos jugadores locales reconocían como justo. Esta nota vergonzosa para la cultura del deporte dió motivo para que se retirara el cuadro visitante.

—El día 10 trasladóse nuevamente el primer cuadro de "Sportivo 43 Unidos" para el pueblo de Videla donde sostuvo un encuentro en disputa de una copa con otro cuadro representativo de "Sportivo Recreativo Videla". Encuentro éste que tuvo emocionantes momentos y a pesar del buen juego de los de Videla, su valla cayó dos veces ante el empuje de los auriazules. Marcó el primer tanto C. Lascurain y el segundo Carlos Azogue.

Actuó de referee en forma impecable el señor J. Pacheco.

—De Santa Fe el señor Federico Rista y familia.



FERROCARRIL DE SANTA FE

HORARIO DE TRENES PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO DE 1932

COMBINACIONES

Santa Fe S. F. Salen: Lunes y Viernes 23.15	Alta Córdoba C. C. Salen: Martes y Sábado 17.00
Alta Córdoba C. C. Llegan: Martes y Sábado 10.45	Santa Fe S. F. Llegan: Miércoles y Domingo . . . 4.25

COINCIDENCIAS
(Central Norte Argentino)

Para Tucumán	De Tucumán
San Cristóbal S. F. Llega: Martes, Jueves y Sábado . 14.15	San Cristóbal C. N. A. Llega: Miércoles, Viernes y Domingo 13.45
San Cristóbal C. N. A. Sale: idem., idem 15.05	San Cristóbal S. F. Sale: idem., idem. 15.04

(Central Argentino)

Diarios	Diarios
Santa Fe S. F. Salen: 6.40, 17.10, 23.40.	Retiro C. A. Salen: 22.00, 8.00, 19.00.
Rosario S. F. Llegan: 11.06, 21.33, 6.05.	Rosario C. A. Llegan: 5.30, 12.30, 23.15.
Rosario C. A. Salen: 12.00, 2.35, 8.30.	Rosario S. F. Salen: 7.40, 17.35, 23.35.
Retiro C. A. Llegan: 19.55, 7.43, 12.45.	Santa Fe S. F. Llegan: 12.03, 22.00, 5.25.

NOTA: — Por demás trenes véanse carteleras.

Combinación entre Santa Fe S. F. - Alta Córdoba C. C. y vive-versa

Salida de Santa Fe S. F. los Lunes y Viernes a las 23.15 h. efectuándose la llegada a Alta Córdoba C. C. los Martes y Sábado a las 10.45 h.

Salida de Alta Córdoba C. C. los Martes y Sábado a las 17 h. efectuándose la llegada a Santa Fe S. F., los Miércoles y Domingo a las 4.25 h.